

R. 37-227

IMMORTALIDAD  
DE CARLOS II.

REY DE ESPAÑA,

Q V E

A su Gloriosa siempre Memoria

REVERENTE CONSAGRA,

Y

AL SACRO, SUPREMO, Y REAL CONSEJO

DE ARAGON,

OBSEQVIOSO OFRECE, Y DEDICA

DON FELICIANO GILBERT DE PISA  
Fernandez de Heredia y Carbì, natural de

*de este Reyno. y de pido, et se ofrece  
figura, que por este papel delante, para a*

En Madrid. Año de 1701.

IMMORTALITAS  
DE CARLOS II  
REY DE ESPAÑA

**OBITVS CAROLI SECVNDI**  
**HISPANIARVM REGIS IN HOC ACROSTICHO,**  
**CHRONOLOGICOQVE DISTICHO DESIGNATVR**  
**A N N V S.**

CœLOS AttenDIs ReX, O LeX VIvA, SeCVnDos;

SoL Vt, Liber OVas; ReCtIor ALta CapIs,

# AL SACRO, SUPREMO, Y REAL CONSEJO DE ARAGON.

SEÑOR.



Arios son los pretextos que han discurrido los Autores para dedicar sus Obras à los Principes. En vnos ha sido galante desempeño de obligacion contraida; en otros Maxima Política de atencion Cortesana; en vnos afectacion de su Numen; en otros expresion de su afecto; en vnos, aunque dorado con honestos títulos, interés propio; en otros justa paga, en grata remuneracion del beneficio. Pero siempre se ha reconocido violencia del Arte, lo que no es impulso de la Naturaleza.

Por su natural movimiento van sin violencia que los arrastre, sin interés que los desdore estos Caracteres à los pies de V. Mag. (hallando solo violencia en la tardança, como quien se reconoce fuera de su Centro.) Ha de tener connexion la Dadi-va, con el Dueño à quien se ofrece; y así dixo San Juan Damasceno: (1) *Verbi Matri, quid offeremus, nisi Sermonem? Similis enim, simili gaudet.* Y vn Ingenio, que en el Pindo de esta Corte bebió el Phebeo Numen:

*El Don, y el que le recibe*

*Es bien vista propiedad*

*Que con vengán; esto queda*

*A discrecion del que dà.*

Publio Fauto Andreilino: Las cosas raras, dize, se han de dar à las raras, y singulares personas. (2)

*Nam raros non nisi rara decet.*

Al modo que en los Sacrificios usaron los Antiguos; pues sacrificavan à sus Dioses aquellas cosas, que tenian connexion con la Deidad à quien se ofrecia la victima, ya por similitud, ya por contrariedad. Hiero Valeriano: (3) *Victima enim Numi-*

S. Ioan. Damascen. in Serm. de Dormitione Mariae.

Faut. Hec. dislich. 48.

P. Valerianus Hierogl. lib. 9.

nibus, aut per similitudinem, aut per contrarietatem immolabantur. De lo primero tenemos exemplo en Diana, à quien por ser cosa de su gusto, y vital movimiento de su Plauastro, la consagravan como à Diosa de la Caça, la Cierva ( y aun con su piel nos la pinta Paulanias. (4) Así Carthario, (5) à que alude Ovidio. (6)

*Qua semel est triplici pro Virgine Cessa Diana;  
Nunc quoque pro nulla Virgine Cerva datur.*

4  
Diana Cervina  
pelle velata.  
Pausan. in Ar-  
cadic seu l.8.

5  
Vinc. Carthar.  
de imag. Deor.  
in Dian.

6  
Ovid. Fast. 1.

7  
Festus de verb.  
signific. v. Ovis.

8  
Porphyr. lib. de  
sacrific.

9  
Cel. Rodig. l. 11  
c. 23.

10  
Ovid. Fast. 1.

11  
Ovid. ibid.

12  
Virgil. Georg. 2  
Ovidius ibid.

13  
Vt patet ap. D.  
Michael. Mart.  
del Villar, de  
innata fidel.  
incl. Reg. Arag.

14  
Falc. l. 1. ep. 30.

15  
Ovenus in lib.  
cui titul. vnus  
epigr. 214.

Succedanea en su falta era la Oveja, llamada por esso, segun Felto, (7) Cervaria. A los Dioses, cuya habitacion ponian en los celestes fulgores de la brillante Esfera, les sacrificavan el Fuego, como cosa muy propria: así Porphyrio, (8) y con el Ludovico Celio: (9) *Dijis intra Coelum constitutis, commodè sacrari ignem posse arbitratur Porphyrius veluti rem cognatam.* Sacrificavan los Persas al Sol el Cavallo, porque à tan ligero Planeta, era muy proprio tan veloz bruto. (10)

*Ne detur celeri victima tarda Deo.*

De lo segundo son prueba los sacrificios que ofrecian à Ceres, (11) y à Baco, (12) que la margen apunta.

No sacrificio à V. Mag. por razon de contrariedad esta Victimá (aunque pudiera temerse, quando se halla en V. Mag. la plenitud de la Ciencia, y en este Papel, como en su Autor, la suma de la ignorancia) ofreczcola si por la similitud, pues no puede ser cosa mas natural, siendo el assumpto de esta obra el transito feliz de vn Monarca, Jurado Rey de Aragon, que dedicarle à quien es la mas viva representacion de su Magestuoso Numen, en aquel Antiquissimo, Leal, (13) y Noble Reyno, con su dilatada Corona.

Ha de tener tambien congruencia la oferta con el dueño que la sacrifica, pues haze mas veridico el afecto, y mas agradable el culto. Jacobo Falconi, con gracia discreta, embiando à vn su Amigo vnas aves, le dize: (14)

*Sex tibi montanas mitto, Ludoice, Palumbes;*

*Tu tamen expectas aurea dona dari.*

*Ara tibi mittant alij, qui mittere possunt;*

*Nil tibi Falco potest mittere prater Aves.*

Y Iuan Oven en sus siempre plausibles agudezas. (15)

*Quid dare mi prater verba Poeta potest?*

Esta congruencia (en mas serio assumpto) està muy de mi parte. Pues à la circunstancia de Natural Aragonès, cuyo Reyno

gozà por excelencia el Título de Leal, se junta otra especialísima de mi nacimiento. Fue este en la Ciudad de Barbastro à 9. de Junio de 54. dia en que celebra la Iglesia el feliz Natal, que les diò el Martyrio à los dos Santos, Primo y Feliciano: de este postrero recibì el nombre el mismo dia en el Sagrado Lavacro del primer Sacramento, puerta de los restantes. y primera Tabla que nos libra del peligroso naufragio de la original tormenta. Con que me hallo por nacimiento temporal, y por la misfica regeneracion del Bautismo, con vn nombre que duplica la obligacion à la lealtad. Quien dize *Feliciano*, dize sin violencia, y sin estudio: *Fiel nació*. Es Anagramma puro de aquel Programa. Luego si vn Aragonès, motivado de la fidelidad, y amor à su Rey (aun despues de difunto) escribe la immortalidad de su Nombre; à quien fino à vn Consejo tan Magestuoso (immortal en su Nombre, y eterno en su Fama) se debe esta Víctima, que cae (16) à sus Aras obsequiosa, que incensa devota sus Altares; por quien invoca el Autor para el patrocinio, poderoso su amparo; por quien solicita para el asylo eficaz su refugio; y por quien aspira para su credito, lograr la exempcion de los Zoylos; reprimir el freno de los Aristarchos; suspender la mordacidad de los Ignorantes; adquirir la feliz aprobacion de los Discretos; y merecer el inestimable aplauso de los Doctos. Este es el fin principal, en sentir de Patricio, (17) de ofrecer à los Principes los Autores sus obras. Dirè tambien otra circunstancia sobre mi Apellido, como la dixè sobre el Nombre. Todo haze empeño mi sacrificio. Esta Oracion Panegyrica la he entretexido de los mejores Autores que he hallado, tomando para mi empeño, lo que ellos dixeron à su assumpto. Consejo es de Quintiliano, con parecer de Macrobio, que aplaude Patricio, (18) y que tambien le gusta à Ludovico Celio. (19) Lo mejor he tomado de los mejores. Verdaderamente en esto solicita aveja. Asì lo hizo Lucrecio. (20)

*Floriferis ut apes in saltibus omnia libant;*  
*Omnia nos itidem depascimur aurea dicta,*  
*Aurea perpetua semper dignissima vita.*

Asì lo aconseja Verino. (21)

*Instar apis debes varijs excerpere libris*  
*Mellifluo, vt manet dulcis ab ore liquor.*

Con la propiedad del verbo *Excerpere*, de que eruditamente Geremias Drexelio, (22)

16

*Ideo víctima,*  
*quia vt dicit*  
*Ovi dius Fast.*  
*lib. 1. Víctima*  
*qua dextra ce-*  
*cidit víctrice,*  
*vocatur.*

17

*Fr. Patr. de*  
*Regn. in Probe-*  
*nij sine, & de*  
*Repub. in epist.*  
*accusat.*

18

*Vbi prox. Pa-*  
*trit.*

19

*Lud. Cel. Rhod.*  
*lib. 12. c. 1.*

20

*Lucret. lib. 3.*  
*vers. 11.*

21

*Mich. Verin. in*  
*Dist. Mor.*

22

*Drexel. in Au-*  
*ris. à c. 1. usque*  
*ad 2.*

Y

23  
Elena Veritatis,  
ibi.

Y no solamente lo aconseja el Mallorquin Catón , pero hazè lo mismo que aconseja. (23)

*Sidere i instar Apum delibans gramina Christi,  
Dilegi, Lector, hoc tibi mellis opus.*

Nadie, pues, puede hazer esto mejor , que quien es aveja en el Apellido; tan cierto es que en Latin *Apis* es aveja, como que es Anagramma del sobrenombre Pila.

Si V. Mag. ampara este pequeño indicio de mi continua aplicacion à las buenas letras, vltimo que concibiò mi mente, y primero que logra la luz publica , sera empeño de mi obligacion poner en limpio algunos trabajos, que por no dar lugar al ocio (siempre de mi aborrecido) fueron honesta ocupacion de mi pluma; bien que con poca anlia (luz de mi insuficiencia) de darlos à la Estampa, por saber que esta, asi como la Fama, lo fingido, y lo verdadero.

*Tam facti, praeuque tenax, quam nuntia veri;*  
Eterniza lo bueno como lo malo.

Todo lo que se imprime se entrega à la Memoria, y à la Fama; pero tambien se adquiere Memoria àzia la infamia, como Fama àzia el vituperio. Herostrato lo diga, que en aquel memorable incendio, si adquiriò nombre, y fama, fue vna fama ruina de su nombre. No todo lo que se escribe es loable: ni el imprimir muchas cosas, es argumento de Ciencia. Gallardamente. Sossago contra Nestor. (24)

*Nestor ut Insucribus dicatur Tullius alter*

*Innumeris lassat praela voluminibus.*

*Sed multum tamen, ò Nestor, non multa laboret;*

*Romanus si quis Tullius esse velit.*

Pero V. M. que tanto ha favorecido este Papel, animarà los buelgos de la pluma, alentarà los brios del Ingenio, honrando, y amparando mis escritos. Si bien, ya en aquellos (si salieren à luz) ya en este, como Partos míos (que no soy Iupiter que produzco Minervas) no faltaràn motivos que sirvan de cebo al Maldiciénte, si no se halian apoyados como de soberana Lucina, del poderoso amparo de V. M. para adquirir con felicidad, nòbre, y vida. La de V. M. prospere el Cielo con felizes amentos en su Divina Gracia.

D. Feliciano Gilbert de Pisa Fernandez  
de Heredia y Carbi.

APRQ

24  
Ap. Vincent. Gallam in opusculo de Epigrammate, epigr. 23.

APROBACION DE DON JOSEPH  
de Villanueva Fernandez de Hizar y Heredia, de el  
Consejo de su Magestad, y su Protonotario de  
los Reynos de la Corona de  
Aragon.

M. P. S.

**D**E orden de V.A. he visto vn Papel, intitulado: *Immortalidad de Carlos Segundo*, compuesto por Don Feliciano de Pifa Fernandez de Heredia, cuyo delicado ingenio, y amenidad de noticias, tenia experimentado en otras obras, que modestamente encogido, no ha dado a la Estampa; defraudando la republica literaria, del gusto, y utilidad de leerlas. Error, que cometido por su discreta desconfiança, procura enmendar, con reflexion advertida, en el Funebre Real Panegyrico, que nos franquea; logrando la valentia de su discurso, nobles despiques de la villana tyrania de la muerte; pues si esta con su fatal tixera cortò el precioso estambre de los años de nuestro Monarca, quando apenas estava hilada la mitad de su vida, nos le restituye Immortal Don Feliciano, para que viva eteño en sus aplausos, quien nunca morirà en los coraçones finos de los Españoles: obligacion correspondiente à sus muchas virtudes; pues si como dixo el Filosofo al segundo de las Ethicas: *Virtuti debetur laus*, fueron tantas, y tan heroycas las que residieron en la Real persona de su Magestad, que siempre quedaràn deudores los elogios.

Publica los suyos el Autor, quando ni la menor sombra padeceràn de interesados, que es otro primor de su acierto; por que aplaudir los Reyes en medio de la gloriosa carrera de sus triunfos, como lo practicaron el segundo de los Plinius con Trajano, y Latino Pacatò con Theodosio, si es empeño plausible de la Oratoria, puede ser tambien artificio de la adulacion àzia propias conveniencias; pero celebrarlos despues que fueron miseros despojos de la Parca, no tiene otro impulso, que el  
de

de la lealtad, y fineza; ni mayor vfurā que la de vn defengaño;  
à vista de que:

*Longius, aut proprius mors sua quemque manet.*

Irrision llamò el Emperador Pescennio Nigro el alabar à los que viven, especialmente siendo Soberanos; y así lo respondió al Orador, que quiso en su exaltacion componer vn Panegyrico, diziendole agudamente: *Scribe laudes Marij, vel Annibalij, vel alicuius Ducis optimi vita functi, & dic quid ille fecerit, ut eum nos imitemur. Nam viventes laudare irriso est; maximè Imperatores, à quibus speratur, qui timentur, qui prestare publicè possunt, &c.* porque temores, y esperanças siempre hizieron dudosas las verdades de los Panegyristas, y que se juzguen excesivos hyperboles del Arte las ponderadas clausulas de sus aclamaciones.

Muy libre de estas contingencias encuentro à Don Feliciano, pues la funesta, quanto sensible ocasion en que toma la pluma, acredita lo puro de su ingeniosa lealtad, y que mirando solo al cumplimiento de sus conocidas obligaciones, intenta en parte desempeñarlas, ofreciendo à la posteridad recuerdos eloquentes, que afiancen la perpetua memoria de nuestro Carlos, persuadido quizás à que se tendria por ociosidad culpable de vn Cavallero estudioso, dexar expuesto al olvido de vn sepulcro à quien considera que resplandeciò en tales obras, que en lo humano le constituyen immortal, y hazen creer piadosamente, que en mejor Reyno le avrà coronado la Divina Misericordia con la feliz Diadema, con que en sentencia del Apostol: *Coronabitur, qui legitimè certaverit*, en las batallas peligrosas de la vida.

A esto se reduce el principal assumpto de este papel, y à que puedan consequentemente enjugarse tantas vertidas lagrimas de sus vassallos amantes, ò quando los ojos por terrenos no sossieguen, sin objeto sensible, hagan los de la razon su officio, y miren las muchas razones que ay para templar el dolor, y son las que refiere Don Feliciano con singular pureza de estilo, con abundantes, pero propias erudiciones, autoriza, y con facunda suavidad, pondera.

Y así; aunque mi Censura peligre de apasionada por el antiguo afecto que professo à sus buenas prendas, por la cir-

cun-

cunſtancia de ſer Aragonés, y por la nó ménos apreciable, en  
mi eſtimacion, de tener por el apellido de Fernandez de Heredia  
relacion con la Caſa de mis Abuelos los Condes de Fuen-  
tes, no eſcuſo dezir, obedeciendo à V. A. que juzgo por muy  
vtil eſta Obra, y que ſe le puede conceder la licencia que ſu-  
plica. Madrid à 17. de Enero de 1701. 2

Don Joſeph de Villanueva  
Fernandez de Hija.

---

LICENCIA.

Tiene licencia de los Señores del Consejo Don Feliciano Gilbert de Piſa Fernandez de Heredia para imprimir el Papel, intitulado : *Immortalidad de Carlos Segundo, Rey de Eſpaña* (que eſtà en Gloria) como conſta de ſu Original, deſpachado en Madrid à diez y ocho de Enero de mil ſeteſientos y vn años.

B

DON

DON MANVEL GILBERT DE GRANJA  
y Fernandez de Heredia, primo del Autor,  
escriuia en su aplauso este

SONETO.

**P**Ves tan bien entre Clausulas flamantes  
Del Auftriaco Sol el fin lamentas:  
Y oy con frases Rethoricas alientas,  
Los que encubriste, sentimientos antes.  
Pues tus Escritos son como Diamantes,  
Y en bulto poco, fondo mucho obstentas;  
Haz sin cessar, te ciñan las Imprentas,  
De tus Estudios, el Laurèl, triunfantes.  
Saca à luz, de tu Ingenio essa fiel Copia;  
Que no menos que Carlos, serà eterno,  
En la Voz, tu Papel, de los Peritos.  
Y es circunstancia del Assumpto propia;  
Que alabe à vn Immortal en el Gobierno,  
El que se haze immortal en sus Escritos.

D. ANDREA GONZALEZ DE BARCIA,  
I. C. Matritensis, & in Supremis Tribunalibus  
Hispania Advocatus, in Authoris laudem,  
hoc faciebat

ACROSTICHON.

Dum Facis Exanimem Lethali In Cede Iacentem,  
Auftriacum Nitidis, O! Decus Esse Polis:  
Ipse Sub Afrigero Iovis Hospitis Ethere Regnans,  
Elysiâs Decoras Ingeniosus Apes.



(1)

(2)

*Eloquar an fileam? Nec adhuc exacta voluntas.*

Virgil. lib. 3.  
vers. 39.

(3)

(4)

*Incertum est quid agam. Quo nunc me nescio vertam.*

Ovid. epist. Hel.  
Paridi. vers.

177.

Terent. Phor.  
act. 2. scen. 1.

v. 8.



Os tres Publios, gloria el primero de Mantua, honor el segundo de Sulmona, resplandor el tercero de Carthago, de quienes, y de la sabida formula con que se explica la suspension de vn animo dudoso, conuene los dos versos referidos; parece vincularon en mi assumpto las voces, para expressar por ellas mis afectos. Pues indiferente el animo, y con la perplexidad del que hallando muchas sendas:

Common. &  
Sat. nota elocutio, idemque

Terent. Heaut.  
act. 5. scen. 1.

v. 73.

*Nec scit qua sit iter.*

Duda qual elija, (5) representada en la Y. de Pythagoras, de que Virgilio, (6) y Lactancio, (7) no se si desatando a los labios las cadenas, que hasta aqui han tenido mudos el dolor, y las lagrimas,

Qui rectam via  
nescit, ubi ut  
fit, in plures  
vna dividitur;

haeret anxius,  
nec singula au-

*Lachrymaeque, dolorque  
Impediunt, prohibentque loqui. (8)*

det eligere, nec  
vniuersas pro-

bare Minut. Fe-

lix in Octau.

Pruebe a expressar sus congojas, para alivio felice de mis ansias; o si para probar mas vivo el sentimiento, (9) le anegue en las intimidades del llanto. Pero mal llamè ambiguedad, lo que es embarazo; y con poca cordura, lo que es imposibilidad, in-diferencia. Pues si quiero hablar, me hallo como aquel Sagrado Profeta, no pudiendo pronunciar mas que el primer elemento de triplicado, *A. A. A. Nescio loqui, quia puer ego sum.* (10) Estas tres iniciales, por ser lo de Ayes, Ansias, y Angustias, solamente se permiten a mis labios, como dimidiadas (11) palabras de las penas, que tan agigantadas me assigen, que para explicarlas dei todo, aun la Rhetorica mas elegante, serà como de

Virg. Carm. de  
litter. Pythag.

Lactant. l. 6.

v. 3.

vn Ovid. Metam. 9

vn niño, insuficiente. Si quiero hablar, es tal el volcan que ha  
*Ille dolet verè*, encendido el dolor en mi pecho (que viviendo de sus incen-  
*qui sine teste* dios parece hazer verdad la ficcion de la Salamandra) que re-  
*dolet, Martial.* bentàra en la mina de sus senos, sino despidiera por los sentidos  
*lib. 1. epig. 34.* sus llamas. (12)

10

*Hierem. cap. 1.*

— *Quis enim celaverit ignem  
 Lum ne, qui semper proditur ipse suo?*

11

*Dimidiata ver  
 ba, D. Hierem.  
 ad Lat. de inst.  
 19. col. 3. &  
 M. Minut.  
 Fel. Oct.*

No fue agena la comparacion de Geremias, pues si como èl, la  
 valija de fuego, (13) reparo el Ethna de mis ansias, es tal que  
 aspira à desahogarse en Vesubios. Y si miro aquella vigilante  
 Vara, (14) que ya por Vara, segun el Profeta, (15) ya por Vi-  
 gilante, representa el Cetro de nuestro Carlos Segundo, mas  
 verdadero Argos en el Gobierno, que el que fingió en sus My-  
 thologias la Gentilidad, pues à èl le hallamos en la mejor oca-  
 sion dormido, y nuestro Monarca siempre estuvo en los cuy-  
 dados de su Corona, despierto. Vivísimamente representado su

12

*Ovid. ep. Par.  
 Helena, v. 7.*

Cetro en el que pinta con ojos Valeriano, (16) y en el que de-  
 nota el Politico Saavedra, (17) viendo que como la Venera-  
 ble Astrea (18) desampara el Terrestre Solio, por ir à Reynar

13

*Ollam Succen-  
 sam, Hierem. 1.*

en Orbes de Zafyros, dexando estos Reynos huerfanos, sin el  
 Padre de la Patria que los regia; y que el Sol de nuestro Espa-  
 ñol Emispherio reconoce las sombras de su Ocaso, (19) en las

14

*Virgam vigi-  
 lantem, ibid.*

obscuridades de vna tumba, y que dexando de luzir: (20)

15

*Virga directio-  
 nis, Virga Reg-  
 ni tui, Ps. 44.*

— *Quem dederat cursum Fortuna peregit.*  
 Este dolor me enmudece. (21)

— *Iusto desunt sua verba dolori.*

Pues con èl se entorpece la mas sonora Lyra. (22)

— *Plectra dolore racent; muta dolore Lyra est.*

16

*Pier. Valer. lib.*

Esta pena anuda à la garganta las voces. (23)

— *Vox faucibus hæsit.*

*66. Hierogl.*

Este pesar introducido como lethal Poción en las entrañas,

17

*Saav. empr. 55.*

obitruye los conductos al Ingenio. (24)

— *Dolor arētibus obstat*

18

*Virgo cade ma-  
 dentes ultima  
 cœlestium ter-  
 ras Astraa re-  
 liquit, Ovid.  
 Metam. 1. vers.*

— *Ingeniumque meis obstitit omne malis.*

Y finalmente estos cuydados, que si como leves, hablàran; como  
 graves, me quitan los sentidos. (25)

— *Cura leves loquuntur, ingentes stupent.*

Si me determino à hablar, y (26)

— *Tantarum spero cumulos advolvère rerum;*

*Promptius imponam glaciali Pellion Offe.*

Y por otra parte . si me quierò contener en mi immenso sentir. (27)

— *Quodcumque relinquam  
Maius erit.*

Sin embargo hallo resolucion à la indiferencia ; y à la imposibilidad hallo salida. Y sin tener duda, ni embarazo (como el Hercules de Prodicò , tan celebrado en varias (28) plumas) en los dos dudosos caminos , ya el mismo dolor que impedia mis voces, facilita el aliento à mi discurso. (29)

— *Grande doloris  
Ingenium est.*

Siendo , como à otro assumpto dixo San Ambrosio , (30) mis auxiliares , los que poco ha mis enemigos : *Favere caperunt, qui impedire querebant.* Pues experimento con Sidonio, que el dolor enciende el animo: (31) *Animum dolor fletu gravidus accendit.* Con Ovidio, que aviva la discrecion. (32)

— *Dolor ipse disertum  
Fecerat.*

Y con Plinio, que dà fuerza al ingenio : *Ingenio vim dolor addit.* (33) Este suele hallarse en quien menos se juzga , como vna sententia, donde se presumiò vna ignorancia. (34)

*Sapè etiam est Olicor valdè opportuna loquutus.*

Dize el Psalmographo Monarchia , que su lengua es tan veloz en expressar sus discursos , como la pluma del mas diestro Escrivano en formar caracteres, (35) al modo que pondera Bannuch la affluencia de Jeremias , que hablava con tal torrente de elocucion, ò rio de Rhetorica elegancia, en lo que tocava à sus Profecias, que assi las dictava , como si las leyera. (36) Mi lengua serà aora mi pluma, (37) y si la lengua habla , segun la copia de que el pecho abunda, (38) puedo esperar traslade à la pluma el coraçon alguna parte, que todo es imposible, (39) de lo mucho que siente.

Es el sugeto, materia, ò question de nuestro empeño, el ultimo Eclypse del Sol de nuestra España, el termino fatal del dueño de dos Orbes; el fin de vn Rey, por anthonomatia, Catholico; la muerte en fin de Carlos Segundo.

— *Quis talia fando.  
Temperet à lachrymis?*

Muriò Carlos ? Si. Pagò el debido censo, (41) cumpliò con el inevitable (42) tributo. Pero no, que assi como està presente en

los

19

*Sol cognovit  
Occasum suum.  
Psal. 103.*

20

*Virgil. lib. 4.  
vers. 655.*

21

*Ovid. epist. Me  
dea Iasoni.*

22

*Id. Ovid. ep. 22*

23

*Virg. li. 3. vers.  
48. & rectius.  
Psal. 21.*

24

*Ovid. epist. 5.  
vers. 194.*

25

*Senec. in Hy-  
pol. vers. 604.*

26

*Claud. de Lau-  
dib. Silio. Pa-  
neg. 1. vers. 10.*

27

*Idem ibi.*

28

*Xenoph. lib. 2.  
Cic. lib. 1. Offic.  
Lucian. in om-  
nio. Quintil. li.  
9. cap. 2. Ma-  
xim. Tyrius.  
Jerm. 4. & c.*

29

*Ovid. Met. 6.*

30

*S. Ambr. de Vir-  
gin.*

*gin. lib. 1. prop. fin.* los coraçones en que reynò de sus subditos, assi vive su fama (43) en los siglos de la Immortalidad. Pensais que aquel, que

31 *Sid. Apol. lib. 4. epist. 11.* en el Tumulo, atonitos viiteis, es el Rey que adorasteis? Recibis, ò mortales! engaño. No le constituia Rey el cuerpo, que ayer resplandeciente, oy yaze Cadaver tenebroso. No era

32 *Ovid. Met. 14.* aquel, cuya figura imaginais en esse Tumulo. Quien le constituia Rey, era su Espiritu, tan adornado de Virtudes, como rico del Don de la Immortalidad. Oid <sup>en</sup> Tullio lo que dize à su Nieto,

33 *Plin. lib. 4. epist. 20.* el Venerable Scipion, *per* boca de este Rio de eloquencia. (44) *Tu verò sic habeto te non esse mortalem, sed Corpus hoc: nec enim tuis es, quem forma ista declarat, sed mens cuiusque, is*

34 *Ap. Gell. 2. 6. Vide Adagiog.* *est quisque; non ea figura, quæ digito demonstrari potest.* Lo mismo sienta, y aunque con algunos rodeos, dize, con Platon, Plotino. (45) Por esso al cuerpo muerto llamamos Cadaver. Isidoro assi: (46) *Cadaver est si insepultum iacet, nam Cadaver nominatur à Cadendo, quia iam stare non potest.* Por la misma

35 *Psal. 44.* razon se llama Caduco. Prudencio. (47)

36 *Loquebatur quasi legens, Jerem. 6. 36.* *Corporis formam Caduci membra morti obnoxia.* Donde Iacobo Spiegelio: (48) *Caduci, dize, quia casui, hoc est morti subdit, quod ubi ceciderit, Cadaver dicitur.* Y esto quien

37 *Talis est calamus in manu, qualis lingua in ore: est que calamus lingua quedam ta* que confesse immortal al alma, dirà que le pertenece à ella? Gallardamente Tertuliano: (49) *Adeo caro est que morte subvenitur, ut exinde à Cadendo Cadaver renunciatur, anima porro, nec vocabulo Cadit, quia nec habitu ruit.* Luego, y con mucha razon ditèmos con Anatholio Desbarres, aplicando à nuestro Carlos las palabras del suyo: (50) *Vivit enim, imò vero vivit, quem vos hætenus mortuum putastis, Carolus ille noster.*

*manuum. Eub. gubin. ad Ps. 44* Aora vive vna vida pacifica, quanto hasta aqui le ha sido congojosa: (51) *Animus relicto corpore pace utitur* (dize S. Gregorio (52) Nileno) *& extra acies extructas egressus, viribusque suis, quæ complexu Corporis afflicte laborabant, per otium recuperatis, secum ipse vivit.* Lo que se veia, pues, en Carlos,

38 *1. Reg. 2. 1. Matth. 1. 2.* ya vivo, ya difunto, no era el Rey, pues lo que se veia no era verdaderamente el hombre, eralo aquello por quien se regia, y gobernava lo que se demonstrava, y parecia. Macrobio: (53) *Quod videtur non ipse verus homo est, sed verus ille est, à quo regitur quod videtur.* Pero, ay! que aun no se fosiegan los sollozos. Porque aun con essa verdad con que confessamos la Im-

39 *Facilius est sentire, quam dicere; Minut. Fel. O. 7. 10.* mortalidad de las Almas, y la resurreccion de los Cuerpos; como aquello que veiamos, era imagen del Rey en que adorava-

40 *Virg. E. 1. 2.* mos

41

42

43

mos (del modo que se permite à la Magest ad humana , de que puede verse M. Ant. Delrio (54) y esta nos falta ; esto nos entristeze; su ausencia sentimos; su fallecimiento lloramos. Muriò en fin primer dia de Noviembre, en cuyo dia del año de 1439, muriò de la misma Ausiriaca Estiipe el Emperador Alberto, como con Nauclero, Cuspiniano, Onuphrio Panvinio, y otros, observò el erudito Petavio. (55) En las Kalendas de tal mes hazian algunas Gentes à Apolo sacrificios. (56) Este dia hizo nuestro Monarca el mayor sacrificio que pudo, (57) ofreciendo su Alma al verdadero Apolo, Luz increada de increado esplendor , (58) y Sol verdaderamente de Iusticia. (59) No ofreciò entonces material sacrificio, que no gusta Dios (60) de antiguos Holocaustos ; ofreciòle humillado el coraçon , que siempre fue acceptable sacrificio. (61) Y assi diria con vn Autor, (62) à quien alaban Lactancio, (63) S. Geronimo, (64) y Eucherio: (65) *Hostias, & Victimæ Domino offeram, quas in usum mei protulit? Ut rejiciam ei suum munus ingratum est; cum sit litabilis hostia, bonus animus, pura mens, & sincera conscientia.* Lo mismo sintiò Porphyrio, citado por Ludovico Celio. (\*)

El primero de Noviembre, año de 1556. se notò en el Sol vn grave eclipse. Observacion fue de Estadio. (66) Mayor le avemos padecido en el que lo fue de estos Reynos, y nuestros coraçones. Son reciprocos Sol, y Rey. El Sol es Monarca de los Astros, en la Esfera. (67) El Rey es Sol en la Esfera de su Monarquia. (68) Tuvieron los Antiguos por dichosos à los que nacia en primer dia del mes. Refierelo Nicolàs Causino. (69) Fuelo nuestro Monarca, naciendo este dia à ser Immortal, (70) pues tuvo la mayor felicidad, que depositò en sus virtudes. Tal dia entrò en la Ciudad de Napoles, Metropoli de las de esse Reyno, año de 1506. el Catholico Rey Don Fernando, con gran pompa. (71) Con grande, sin duda, entraria en la Ciudad de Dios, Celestial, y Triunfante Gerusalen, Metropoli de los Santos, (72) nuestro Catholico Monarca, apuradas sus acciones en el preciso examen del incendio, que todo lo liquida. Pues si ay gran gozo en el Cielo, por vn pecador que se reduce à penitencia; (73) tambien le avrà por vn Iusto, que se sube à la Gloria. Assi lo creemos de las Virtudes de Carlos. Finalmente en primero de Noviembre de 451. se diò fin à las diez y seis Sessiones, y Actos del General Concilio Chalcedon en se, en que

41  
*Debemur morti, nos nostraq; Horat. A. Poet.*

42  
*Rigidū ius est, & inevitabile mortis. Authon Carm. ad Liv.*

43  
*Vivit Pater, athere vivit, &c. Gorip. Afric. in Iustini laud. lib. 1.*

44  
*Cicer. de Scip. Somno.*

45  
*Plotin. in suis oper. praecipue in eo, cui titulus: Quid animal, quid homo?*

46  
*Isid. Aethym. lib. 12.*

47  
*Prudent. Cath. hym. 9. vers. 16*

48  
*Spicg. ad d. loc. Prud.*

49  
*Tertul. de resur. car. fol. mihi 50.*

50  
*Desbar. Car. V. Immor. fol. aniparabi 118.*

- 51 *Militia est vita hominis, lob 7.* para confutar la herégia Eutychniana concurrieron 630. Obispos. (74) Y este dia fue la victima accion de la vida, y postrera session en el cuerpo, del Alma de vn Rey, por Catholico, vniversal; Açote de la heresia, y Defensor de la Iglesia.
- 52 *Nisen. Orat. de mortuis, f. 581.* Muriò dia de Todos los Santos, Fiesta que instituyò Bonifacio IV. año de 609. ò como quieren otros, de 610. (75) Avia en Roma vn Templo de la Gentilidad, que en tiempo de Augusto edificò Marco Agripa, Diòle nombre de Pantheon, y le dedicò à todos los Dioses, y à su madre Cybelles, 39. años antes del Nacimiento de nuestro Redemptor. Plinio (76) dize, que no le dedicò sino à Jupiter, como Dios de la Vengança; Despues el referido Pontifice obtuvo del Emperador Phocas dicho Templo; y convirtiendo al Catholico, el Ritò Gentilico; y purificandole de toda immundicia Ethnica, le dedicò à la Madre de Dios, y à Todos los Santos, llamandole por entonces Santa Maria ad Martyres, segun Platina, (77) y Chacon, (78) y oy es Nuestra Señora la Rotunda. Vino Gregorio Quarto, y à peticion, como quieren muchos, (79) de Ludovico Pio, esta Festividad, que instituida por Bonifacio se celebrava por Mayo, la trasladò à las Kalendas de Noviembre, à cuyo assumpto escriviò en Prosa, y Verso (çèlebre en vno, y otro estilo) el memorable Rabàno: el qual aunque hizo Commentarios sobre entrambos Sagrados Testamentos, y otros muchos Sermones al Pueblo, pero entre ellos: *Is potissimum laudatur* (dizen Platina, (80) y Chacon, (81) que le sigue) *què habuit in celebritate Omnium Sanctorum*. Sus Obras juntaron, è imprimieron Iacobo Pamelio, y Georgio Colvenerio, en Colonia año de 1627. en tres Tomos. Con que la Fiesta, no solamente se trasladò, sino que la que particularizò Bonifacio, para sola la Italia, vniversalizò Gregorio para toda la Iglesia, segun con Sigiberto en su Chronica, refiere Roman (82) en su Republica. Aora, pues; morir nuestro Rey dia de Todos los Santos, mas que acaso, le juzgo piadoso misterio. Tanto al parecer interessa van todos en el particular auxilio de su felice transito, que fue providencia morir en esse dia. Pues evitando ( permitamelo assi aquella Beatissima conformidad de los Cortesanos Celestes) sagradas emulaciones en el favor, generosas contiendas en el auxilio, decorosas pendencias en el amparo, y bien vistas embidas en el triunfo: porque no llevàra vno solo el lauro de Patrono, de todos juntos se hallò favorecido. O bien glorioso Rey,
- 53 *Macr. in somn. Scip. l. 2. c. 12.*
- 54 *Delr. in Senec. Herc. Fur. vers. 410.*
- 55 *Dion. Pet. in Rat. tempor. p. 1. lib. 9. c. 9.*
- 56 *Plutarch. & Alexand. ab Alex. l. D. G. 3. c. 18.*
- 57 *Totum Deo dedit, qui se ipsū obtulit. D. Hieron. ep. 8. ad Paulinum circa finem.*
- 58 *Lumen de lumine, Symb. Ap.*
- 59 *Eccles. Offic. Matth. 17. & Apocal. 1.*
- 60 *Psal. 50.*
- 61 *Ibidem;*

Rey, que tantos Auxiliars tuviste en tu postrimera hora? Quien no se persuadirà que gozas vida eterna? Vispera fue esse dia de las Animas, que aviendo dado por vn Abad del Monasterio Cluniacense principio a su celebridad, el prodigio que refiere Pedro Damiano, y por èl, Polydoro Virgilio, (83) le recibì despues la Vniversal Iglesia. Aquellas, pues, dos vezes encendidas Animas, vna en el examen del fuego, otra en el amor de quié desean con los Angeles mirar, (84) de quienes fue devotissimo nuestro Monarca, queriendo agradecidas pagarle sus memorias, sollicitarian muriessè en su Vispera, por hazerle consorte en sus Sufragios. Muriò dia Lunes. Ya sabe el Curioso, que de los nombres de los siete Planetas, ò Estrellas errantes, se han impuesto à los dias de la semana los suyos. (85) Y aunque la Iglesia los numera por Ferias, han seguido esta costumbre Astronomica, las lenguas Latina, Castellana, Italiana, Francesa, y otras muchas. Lunes, pues, se dize asì, porque de la primera hora al nacer el Sol en este dia, es Señora la Luna: y si esta es representacion de Maria: *Pulchra vt Luna*, (86) aviendo sido en esse dia su transito, seguro tendria el auxilio de quien es Luna en la belleza, y de quien en la noche de nuestro delito nos alumbrò con las luzes de la Gracia. Otra particularidad advierte mi reparo: Que no solamente por dia de Todos los Santos, en que, como advirtiò San Antonino de Florencia, tiene la mayor parte Maria Santissima, por ser la Reyna de todos: *Regina Sanctorum Omnium*; y por ser Templo de la Santissima Trinidad: *Templum totius Trinitatis*, à cuyo honor se dedicò esta Fiesta, (87) si no tambien por la hora en que muriò, por ser especialissima suya (en el presupuesto de ser la verdadera Luna, Maria) se arguye tener piadosamente propicia, y sin duda auxiliar, à esta Soberana Reyna de los Angeles, nuestro Catholico Monarca. Dizese Lunes (y asì los demàs dias, respecto de los otros Planetas, (88) porque la primera hora de este dia es de la Luna, la segunda le toca à Saturno, la tercera à Iupiter, &c. hasta acabar las veinte y quatro horas del dia natural, dando à cada Planeta vna hora, y contandolos por el orden de su situacion, desde la circunferencia al centro; esto es, desde Saturno baxando hasta la Luna, y no del centro à la circunferencia. Siendo, pues, la Luna Señora de la primera hora de su dia; si ajustàramos al còputo Ecclesiastico el orden Astronomico, contando por primera hora del Lunes, la primera, que es desde que dãn las doze del Domingo

62  
*Min. Fel. Octav*  
 63  
*Lactant. l. 1. c. 2*  
*11. & l. 5. c. 12*  
 64  
*D. Hier. de Virg*  
 Ill.  
 65  
*Eucher. Lugd. epist. Par. en. ad Valerianum.*  
 \*  
*Lud. Cel. lib. 11 cap. 23.*  
 66  
*I. Stad. Ephemer.*  
 67  
*Sol sideru Principis, Arnob. adv. Gent. lib. 1 Idem. ait Philo de Mundi Opif. & Plinius lib. 2 nat. hist. c. 6.*  
 68  
*Quod Sol in Caelo id Princeps in Populo, Gregor. Tholos. de Republ. lib. 10. c. 3. n. 1.*  
 69  
*Causin. de Eloq. lib. 10. c. 10.*  
 70  
*Mors felix vite causa perennis erit. Mich.*  
 Ve

- Verin. in Dist. Moral.* antecedente ( cómo lo cuenta la Iglesia , y cómo le contaron Hipparcho, y los Egypcios, conviniendo en esto con los Romanos, como atestigua Plinio, (89) de donde dixo M. Varron, *se- summ. Hist. di- gun asegura Gellio: (90) Homines qui media nocte ad proxi- Neap. d. part. 4. mam mediam noctem in his horis 24. nati sunt, una die nati l. 6. c. 5.*
- 72 *Galat. 4.* es tambien de la octava ( porque acabados los siete Planetas, alternan otra vez por el mismo orden, el dominio de todas las veinte y quatro ) y por consiguiente lo es de la dezimaquinta,
- 73 *Gaudium erit* que corresponde à las tres de la tarde , en que perficionò nuest- *toram Angelis* tro Rey la carrera de su vida. Ya dixè, si ajustàramos al compu- *super vno pecca* to Eclesiastico el orden Astronomico , pues de esta manera se *tore poenitentia* hallarà comprobado lo que digo con Angelo Policiano, (91) *agente, Luc. 15.* con Iano Parrhalio , (92) y con Francisco Vicente Tornami- *ra. (93)*
- 74 *Baron. Annal.* Muriò en año Secular. En el 17. Siglo. O que bien quadran *Ecles. tom. 6.* las palabras de vn ingenioso heroyco Numen. (94) *Ann. 451. fol.* *Heu miserum ! Quam precipites labentia casus*
179. *Eong. à* *Sæcla agitant !*
- Coriol. in Cœcil.* Bien ven, y lloran nuestros ojos, nunca exerciendo con mas ra- *Chalc. fol. 396.* zon que aora su primer oficio , la fatal novedad del Siglo Nue- *75* vo. Pues si es la vida tragedia, (95) oy se vè representada al vi- *Alph. Giac. in* vo su miseria en el Theatro del Orbe, haziendo de dos sagrados *Bonif. IV. to. I.* Palacios, Pontificio, y Regio, con dos infaultas mutaciones , dos *vit. Pont. f. 177* funebres cadahalfos la severa Cloto , donde su sangrienta segur *76* derriba dos Cabeças; vna en Roma, al XII. de los Innocencios, *Pantheon Iovi* que lo fue de la Iglesia ; y otra en Madrid , al Segundo de los *Vltori, ab Agrip* Carlos, que lo fue de dos Mundós. Dos Purpuras Sagradas tiñò *pa facti, Plin.* su fatal Cuchilla, que (96) *lib. 36. c. 15.* *— Omne Sacrum mors importuna profanat.*
- 77 *B. Plat. in Bo-* La vna con menor novedad, por ser en senectud ya cadente ; la *nif. IV. fol. 76.* otra con mas admiracion, por ser en la lozania de su Iuventud. *78* Pero es cierto, que (97) *Ciacon. ubi sup.* *Ille rapit Iuvenes prima florente Iuventa,* *Non oblita rapit, sed tamen illa senes.*
- 79 *Platin. in Gre-* Pero que digo ? No, no muriò aquella Regia lozana Iuventud; *gor. IV. fol. 115* descansa si en el sueño de la tranquilidad. (98) Frasse es de las *C. Ciacon. in* Sagradas Letras. (99) De ella vsò la Sabiduria Divina. (100) *ead. Pont. tom.* De ella se valiò otra (101) elegantemente Humana. Tiene el *1. fol. 235.* sueño con la Muerte, no solo similitud , (102) si no parentef- *90,*

co. (103) Seneca (104) le llamó su hermano ; y aun por esta verdad Gorgias Leontino , preguntado à la hora de su muerte, por què se dormia , respondió: (105) *Iam Somnus incipit me tradere fratri suo.* Por esso nos le representa dormido la palida apariencia de difunto. Del Sueño dixo vn Docto, que era parenthesis de la vida ; de que se arguye el sueño de nuestro Carlos. Heroicas lineas de immortal renombre, en ocho lustros de admirable vida, gravò nuestro Gran Rey en el libro de la immortalidad de la Fama. Haze aora vn parenthesis , que abriendole en el primer embarazo de su postrer desaliento, le cerrará en la primera respiracion del postrer dia. Y prosiguiendo de alli las lineas comenzadas , las adelantará hasta perficionar el libro de su Heroicidad en eternidades de Gloria.

Muriò año Santo, año de Jubileo. Eco es esta voz en el Eclesiastico de la Bucina del Hebraico Ritu , que por la materia de que fue hecha, llamada en su Idioma Iobel, diò la denominaciò al que se llamó jubileo. (106) Otros le dan otra Ethymologia. Dos Jubileos tenia esta Nacion; el vno le celebravan de siete en siete ; el otro de cinquenta en cinquenta años. En ellos tenian muchas Remissions, y Privilegios, como se vè del Pentateucho, y de lo que escribe entre otros Roman. (107) A imitacion, pues, de este postrero, instituyò en la Iglesia este , que llamamos Año Santo, Bonifacio Octavo año del Señor de 1300. y sexto de su Pontificado, (108) mandando que se observasse, en adelante, no de cinquenta, sino de cien en cien años (por particulares respectos) de que hizo vn docto Tratado el Cardenal Iacobo Cayetano, sobrino del dicho Pontifice, que anda impresso en la Bibliotheca de los Padres. Despues Clemente Sexto dispuso se guardasse à los cinquenta años, (109) celebrandose el primero de esta disposicion el año de 1350. Finalmente Sixto Quarto le abreviò à los veinte y cinco (como oy està) celebrando el primero el año de 1475. (110) Y si en tal año conseguian entera, y total remission de sus deudas espirituales los Fieles Peregrinos que iban à visitar las Basílicas de San Pedro, y San Pablo en Roma ; no dudemos , que nuestro Rey , muriendo en Año Santo, quedaria totalmente absuelto, y perdonado, yendo de esta vida, en que, como todos, vivió Peregrino, à visitar en la Celestial Basílica al que tiene las llaves de los Cielos , (111) como Cabeça de la Iglesia.

Reparò la curiosa Anatomica advertencia al embalsamar

80  
*Platin. ibi.*  
 81  
*Giacon. ibi.*  
 82  
*Roman. Repub.*  
*Christ. lib. 5. c. 9.*  
*7. ibi plura.*  
 83  
*Polyd. Virg. de*  
*inv. rer. l. 9. c. 9*  
*Roman en la*  
*Republ. Christ.*  
*lib. 4. c. 16.*  
 84  
*In quem deside-*  
*rant. Angeli*  
*prospicere, 12*  
*Petr. 1.*  
 85  
*Dion. Cocc. lib.*  
*hisor. 37.*  
 86  
*Pulchra ut Lu-*  
*na, Cant. 6.*  
 87  
*Illesc. Histor.*  
*Pontif. p. 1. l. 4.*  
*c. 32. Roman.*  
*Rep. Christ. lib.*  
*5. c. 7.*  
 88  
*Dion. ubi sup.*  
 89  
*Plin. nat. hist.*  
*l. 2. c. 77. Phil.*  
*Broid. Corol-*  
*lar. ad Polet.*  
*For. Rom. hist.*  
*cap. 9.*

- 90 el Real Cadaver, que estava el coraçon muy arido, muy fecó;  
*Aul. Gellias*, y por essa razon, al parecer, disminuido. Es el coraçon en el hó-  
*Noët. Attic. l. 3* bre, principio, (112) y fuente de la vida, (113) y centro en  
*cap. 2.* que el amor ha depositado su imperio. (114) Pues como del  
 91 Alma dixo vn Sabio, que està mas donde ama, que donde ani-  
*Angel. Polit.* ma; (115) mas que en el pecho en que residia, estava el cora-  
*Misc. cap. 8.* çon del Rey en los objetos que amava. Tan leal amador de la  
 92 virtud, que le vienen de perlas las preciosas palabras de Nehen-  
*Ian. Parrhasius* mias: (116) *Inventum est cor eius fidele.* Tan fino amante de  
*epist. 63.* sus dos Reales Esposas, como quien sabia, que el Conforcio  
 93 es dadiva de el Cielo, y que se debe apreciar, como de  
*Tornum. Chro-* quien es, la dadiva. Tan amante, y Padre de sus leales Vassallos,  
*nograph. c. 105* como si en su Magestuoso agrado fuera preciso amarlos, para  
 94 fer amado de ellos; por mas que diga Plinio: (117) *Princeps*  
*Maph. Veg. Su-* *nisi ipse amet, amari non potest,* y Ovens: (118)  
*plem. Virg.* ~~-----~~ *Et ameris, amabilis esto*  
*vers. 265.* *Omnibus.*
- 95 Bien que ha de procurar, antes ser amado el Principe, que te-  
*Plato in Phile-* mido. (119) No como Caligula, que aunque no le amaran,  
*bo, fol. mibi 69.* queria que le temieran, anteponiendo al cariño el temor, y ape-  
 96 teciendo el ser temido, con el vilipendio de ser de todos odia-  
*Ovid. lib. 3.* do. (120) Lo mismo queria Tiberio, en opinion de Beroaldo.  
*Amor. eleg. 9.* (121) Maxima tyranica, y Consejo Machiavelico. Sobre que es  
*vers. 19.* digna de verse la question 207. de Mathias Bernegero à Tacito,  
 97 que escriviò Rodolpho à Drietichstein, y sacò à luz con otras  
*Auth. Carmin.* Juan Freinshemio año de 1640.  
*de Mæcenat.* Nuestro Carlos todo su coraçon le repartia en afectos, le  
*Obit. vers. 7.* derretia en cuydados, le desentrañava en cariños. Opinion fue  
 98 de los Egypcios, (122) que el hombre no podia vivir natural-  
*Nò est mortua,* mente mas de cien años. Porque, dezian, hasta los cinquenta cre-  
*sed dormit, Ma-* ce el coraçon (Varron dixo que dos dragmas cada año) de à  
*tth. 9. Marc. 5.* adelante al mismo compàs que ha crecido aquella armoniosa  
*Luc. 8.* fabrica, và menguando hasta que defectuosa, en vez de concen-  
 99 to, suena en estallido. No me detengo en opinion, que contra-  
*Pluries in Sacr.* dizen las Historias, y desacredita la experiencia. Lo cierto es  
*Script. ut vide* que crece, como las demás partes del cuerpo, y que à todas  
*re est in Con-* las dà vida, aliento, y spiritus vitales.  
*cord. Biblic.* Nada de esto pudo verificarse en nuestro Carlos, pues su cor-  
*verb. Dormire* raçon tan Rey le repartia en sus subditos, tan Padre de ellos;  
*pro mori.* que de su proprio interès olvidado, no vivia para si, por vivir

para todos. Yo entiendo, que en todas las partes de su cuerpo tenia el coraçon dividido. Hecho estava àzia el cariño mas con-raçones, que ojos el antiguo Argos, (123) y que lenguas la Fa-ma boladora. (124) Este es su mayor encómio, hazerse su co-raçon en su situacion pequeño, por mostrar su grandeza en los demàs miembros, y sentidos. Al fin, como allà se vnieron (125) la Paz, y la Iusticia, así en su pecho el coraçon, y la alabança. Dizelo el Anagramma de su nombre: COR LAVS, brevedad que se explaya en este Disticho, que habla con su coraçon.

*Fis minus, ut cor fiat tibi cuncta in corpore partes  
Hoc tua COR LAVS est, quod minus esse velis.*

Esto fue tener docil el coraçon, que es lo que Salomon pidiò vnicamente. (126) Tan todo en todo, y tan todo en qualquier parte, que aunque fuera el coraçon de inmensa magnitud (no se mide por lo material de la fabrica, si no por la magnanimidad del aliento) debiera por repartido minorarse. Todo su coraçon le notava la devocion en los pies, al entrañable afecto con que dirigia sus passos con ligereza, (127) y sin estorvo (128) à venerar las Sagradas Imagenes que frequenta con admirable culto, à su imitacion, (129) esta Corte. Para acompañar al Santis-simo Sacramento en sus Fiestas del Corpus. Para visitarle la Se-mana Santa. Para continuar su devocion en su Real Capilla. Y para seguirle por las calles, si le encontraba al ir à ser saludable Viatico à los enfermos. Verdadero Descendiente de Rodulpho en accion semejante, (130) y solícito (131) de que sea no me-nos Successor en este apreciable culto, que en la Corona, el que feliz profiga sus Imperios. Què frequente visitava à Nuestra Se-ñora de Atocha? Què passos, si consistiera en los suyos materia-les, daria para la deseada decilion del Mysterio de esta Soberana Reyna de los Angeles, Madre del Divino Verbo, quien tan cuydadoso estuvo con la Sede Apostolica, y quien provido en todo, aun mas allà de la vida, como pondera vna Coronada (132) pluma, encarga devotamente al Successor, profiga con las mismas diligencias, sobre la declaracion de tan devoto punto? Empeño parecee de los Reyes de España, y siempre lo ha tido. Vese en lo que le solicitaron la Reyna Doña Maria, muger del Rey Don Alonso el Quarto de Aragon, hija del Rey Don Iuan Tercero de Castilla; Doña Margarita de Austria, hija del Em-perador Maximiliano, tia de Phelipe Quarto; (133) y con vi-vissimas instancias los Señores Reyes Phelipe Tercero, y Phelipe

Too  
Lazarus anni-  
cus nosfer dor-  
mit. Ioan. 11.

101  
Quid nam sibi  
jawa cavata?  
Quid pulchra  
volunt Monu-  
menta? Nisi  
quod res credi-  
tur illis, non  
mortua, sed da-  
ta somno? Pru-  
dent. in Calhem:  
hymn. 10. v. 61

102  
Quid est som-  
nus gelida nisi  
mortis imago?  
Ovid. Amor. l. 2  
eleg. 9. vers. 41.

103  
Con sanguineus  
letbi sopor. Vir-  
gil. Aneid. 6. ex  
Homer. iliad.

104  
Frater dura  
languide mor-  
tis, Senec. Her-  
cul. Fur. vers.  
1068.

105  
Ap. Stoba, Ser-  
mon de morte  
119.

106  
Roman. Repr. b.  
Hebr. l. 1. c. 27.

Quar-

107

*Idem ibi.*

108

*Platin. in Bonif. VIII. Ciaccon. fol. 652. Illesc. t. 1. lib. 5. c. 49. Raph. Volater. Comm. Urban. lib. 22. fol. mibi 231.*

Quartó, (134) heredadas del zelo del Emperador Carlos V. como refieren veridicos Autores. (135) Si los Emperadores Antiguos ponian en sus Estandartes, con necia vanidad, sus Imagenes propias, vfo que despues con celeste acuerdo conuirtió Costantino en la Cruz, y cifra tan sabida (136) del Labaro; nuestro Catholico Rey mandò poner en los suyos el Mysterio de la Concepcion Purissima. O que devocion tan apreciable! O quien serà tan feliz, que vea puesto en punto de Fè, Mysterio que punto menos que de Fè, està en nuestros coraçones tan admitido, como deseado! O sea el Oraculo de esta Arcanidad nuestro nuevo Pontifice Clemente!

109

*Plat. in Clem. VI. Ciaccon. ibi, fol. 721. Illesc. ubi supr. Raph. Volat. in Anthrop. f. 232.*

110

*Ciaccon. f. 983. Illesc. ubi prox. Volater. f. 235.*

111

*Tibi dabo claues Regni Cælorum, Matth. 16*

112

*Primum vivens, ultimum moriens, Sat. vulg.*

113

*Sanguinis, & vite fons con, Elect. Poetar. Thef. fol. 296.*

114

*Ex Deuteron. 6 Marc. 12. In d. 5. & 1. Petr. 1.*

*Oterque quaterque Beati*

*Qui poterunt oculis optati gaudia Fests  
Tanta videre pijs! Clemens Oracula mittat  
Vndecimus; cui cuncta Sacer suffragia plenis  
Cœlesti adiutus dat Cætus Numine, votis.  
Spiritus Assumptum facit hunc, Huic Spiritus adfit  
Conceptam, ut toto dicat sine labe Mariam  
Ore, veneniferi Gladium Serpentis, eamque  
Esse probet, que Sol, que Luna, & tota vocatur  
Pulchra; cui macule, quo pulchra perenniter extet,  
Angulus omnis abest. CLEMENTIS naminis almâ,  
CLEMENS, CLEMENTEM, totaque ex parte Beati  
Sortitam referat specialia dona, Parentem.*

Esto fue tener el Rey en los pies el coraçon, siendo cierto, que (137) Nullo in loco pedem imponebat, in quo non Optimi Principis vestigia relinqueret. Todo su coraçon le tenia en las manos, para la liberalidad, y compasion, en beneficios, y limosnas, como las del Esposo: (138) Tornatiles. Vivo exemplar de lo recomendable, que es en los Reyes la liberalidad, y de que con las mercedes que dispensan, premian en los vnos el Merito, y animan en los otros la Esperança. (139) Todo su coraçon estava en sus oïdos. Lo mismo era oïr necessidades, que focorrerlas; y como el coraçon del Rey està en la mano de Dios, (140) y él suyo era tan docil para la reflexion en el Gobierno, y para la piedad en el subsidio, quiso como Rey imitar al que lo es de los Reyes; (141) y como Dios oye con velocidad nuestros ruegos, (142) tanto que luego que hazemos vn propósito bucho, nos le galardona. (143) Significada, à mi juicio, esta presteza en las alas con que muchas vezes nos le pinta ei

Pro-

Profeta Monarca, (144) como en las de la Fama su velocidad, 125  
 el Principe de los Poetas: (145) asi apenas oia nuestro Rey Plat. *Oratij.*  
 las necesidades, las socorria; y en viendo Meritos para las Merit 116  
 cedas, las franqueava. *Esd. 2. c. 9.*

Todo su coraçon se advertia en sus ojos, ya por el paternal 117  
 afecto con que mirava à sus subditos, como hijos, ya por el pia- *Plin. Panegy.*  
 doso prudente zelo, con que al ver por algun lado el peligro, *Traj. c. 85.*  
 aplicava con indecible promptitud el remedio. Veia, no solo 118  
 por si, pero por los ojos de sus Ministros. (Punto que toca vn *Oven. lib. Vno,*  
 Politico.) (146) De los quales aviendo tenido, nuestros Mo- *epig. 193.*  
 narcas suficiente copia, han logrado tambien en su eleccion el 119  
 acierto. Y aunque algunas vezes à la providencia pretenden *Decet timeri*  
 deslucir los acaos; pero siempre regula el entendido, no por *Cesar at. plus*  
 el exito, si no por la direccion las empresas. Si estas no las fa- *diligi, Senec.*  
 cilita la dicha, vltima perfeccion de la providencia, no es culpa 120  
 del Discurso esta desgracia; como tampoco le fuera de alaban- *Oderint dum*  
 za, al que disponiendo con poca providencia los medios, halla- *metuant, Suet.*  
 ra dichosos los fines. Aquel nunca perdia el renombre de Sabio; *in Cal. c. 30.*  
 este solo lograva el de Feliz. Finalmente su coraçon estava en 121  
 su lengua; bien q̄ no èl en ella; ella hablava en èl, segun lo del *Apud Torrent.*  
 Ecclesiastico: (147) *In corde Sapientum os illorum.* Mucha me- *in Tiber. Suet.*  
 nos distancia (ò mejor es asi, ninguna) avia entre lo que decia, *cap. 59.*  
 y sentia, que entre su coraçon, y su lengua. Soberana excelencia 122  
 la verdad en los Principes. Todo era en fin humanidad, todo *Plin. l. 11. nat.*  
 clemencia, todo coraçon. Aquí se veian como en Polonia los *hist. cap. 37. P.*  
 Ladislaos; los Trajanos como en Roma; como en Macedonia *Valer. Hierog.*  
 los Alexandros, todos Clementes. (148) *l. 21. & Pero-*

Nunca dominaron el Aultriaco Español Imperio, como en *tus in Cœnuc-*  
 el Ponto los Mythridates, como en Egypto Pharaones, y Busi- *123*  
 ris, como en Lituania los Vitoldos, como en Agrigento los Pha- *Centum lumi-*  
 laris, Crueles todos. (149) *nibus circiter*

Otra razon vrgentissima de lo arido de su coraçon, ò por *caput & Argus*  
 mejor dezir de su muerte, pues esta por defecto de aquel es pre- *habebat, Or id.*  
 cisa, se mira bien palpable. El dolor, el continuado sentimiento *Metam. 1. c.*  
 acaba, y consume el coraçon, y la vida. Dizen los Ethymolo- *518.*  
 gos, que el dolor se llama asi, porque disminuye: *Dolor à do-* 124  
*lando, hoc est à dolo, quod est minus;* (150) y el cuydado: *Cura, Virgil. Aneid.*  
*quia cor urit.* (151) No referirè los cuydados, y sensibles do- *lib. 4.*  
 lores que tendria nuestro Rey en su pecho ocultos, bien que es- 125  
 tos son los mas nocivos. (152) *Psaln. 84.*

- 126  
3. Reg. 3.  
127  
*Agiles fert*  
*amor ipse pe-*  
*des, Elef. Poet.*  
*Thef. fol. 300.*  
128  
*Impediunt te-*  
*neros vincula*  
*nulla pedes,*  
*ibid.*  
129  
*Componitur Or-*  
*bis Regis ad*  
*exemplū, Clau-*  
*dian. de 4. Hon.*  
*Conf. Principū*  
*disciplinam ca*  
*omnium, Mancipium*  
*Reipubl. Satellitium*  
*singulorum.*  
*per: vulgus,*  
*manifestum est,*  
*Plin. Panegy.*  
*Traj.*  
130  
*Abr. Bzob.*  
*Am. 1267. Ca*  
*vrillo Annales*  
*del Mundo, l. 4.*  
*fol. 365. Camar*  
*go Epit. Ann.*  
*1267. &c.*  
131  
*Testam. de Car-*  
*los II. n. 11. fol.*  
*7. Codic. n. 2.*  
*f. 26.*  
132  
*Carta de Luis*  
*XIV. à la Rey-*  
*na, &c. à 12. de*  
*Novièb. de 709*
- Magis excurrunt quos secreta*  
*Lacerant cura.*
- Y assi expressando Sapho à Phæon su crecida pena, le dize eñ  
Ovidio: (153)  
*Et Lachrymæ decerant oculis, & lingua Palato, &c.*
- Y en otra parte el mismo Autor: (154)  
*Strangular inclusus dolor.*
- Por esso dixo Ludovico Ariosto: (155)  
*Così fa ch' ella un poco il duol raffrena;*  
*Ch' avendo ove Sfogarlo e meno azerbo.*
- Y Sannazaro en su erudita Arcadia: (156) *Perque lo Sfogare*  
*con parole à i miseri suole alle volte essere alleviamento di pe-*  
*so.* O cuydados de vna Monarquia! Carga pesada, si cargo de-  
coroso! O, bien que dorada, servidumbrel! Falàz Bien le llamò,  
y con gran propiedad, vn Antiquo. (157) Vno viò en el suelo  
vna Corona, y dixo con bastante desengaño de lo que es: *Quiè*  
*no te conoce te levante.* (158) Este peso explicò Eusebio Nie-  
remberg, diziendo, que es el Rey: *Servum publicum, Famulum*  
*disciplinam ca omnium, Mancipium Reipubl. Satellitium singulorum.* (159)  
Difusamente, y con copiosa erudicion, como acostumbra, trata  
este punto Solorzano, (160) y antes que èl, Horozco, (161) y  
Saavedra. (162) De aqui es de reparar, como advirtiò Petilio,  
(163) que sola entre los Arboles admitiò la Zarza, por ser toda  
Espinas, la Corona.
- Queste cose la dentro eran secreta;*  
*O se pur non secreta, al men taciute.* (164)
- No hablarè tampoco del sentimiento que pudo tener en la  
muerte de su Padre el Gran Phelipe Quarto; porque aunque  
en los Reyes se adelanta la Naturaleza, entonces aun le cogiò  
muy en su Infancia. Y aun esse sentimiento, quando dable, pa-  
rece pudiera sufrirle, quedando al Maternal afecto, al Real in-  
fluxo de aquella, que constante Luna, (165) substituyò los Im-  
perios de vn Sol, tan à todas luzes GRANDE. No tocarè el  
que tuvo en la falta de vn Hermano, à quien llamò para Atlan-  
te del Gobierno. Passarè en silencio el que padeciò en el falle-  
cimiento de su amada primera Consorto, cuyas Magestuosa-  
mente Venerables, y heroicamente Magestuosas Prendas, aun  
sin Coronarlas con la vltima perfeccion de la Prole, (què hi-  
ziera con ella?) vincularon para la eternidad de los Siglos, la  
inclinacion à la Casa de Francia; bien que ya empezò à radi-  
carse

cârle (empezemos de tiempos mas modernos) desde la Grande Isabel de Borbon , en los Españoles afectos. Así supo dominar, aun mas que su Soberano Poder, su afable Deidad; mas que su Soberania, su Belleza; y mas que el Imperio , que pudo mostrar como Reyna , el afecto con que nos mirò como Madre. Pudo dezir lo que Lybusa , muger de Primislao: (166) *Matrem e experti estis, non Dominam*: No romperè el hilo del discurso en detenerme à hablar del dolor que pudo tener en la perdida que experimentò de muchos, y grandes Ministros, que pudieron servir de alivio à sus interiores cuydados. Omitirè el que tuvo en el falecimiento de aquel Prodigio , y Decoro de Magestades, la Reyna su Madre , à cuyos documentos avia aprendido cõ facilidad; la tan dificil, y encarecida de muchos, (167) Arte del regir. Dexe de engrandecer Plinio (168) à su Lampido Laconica, porque tuvo Padre, Marido , y Hijo Reyes, que aunque es gloria sublime , no es novedad en nuestra España; y en Mariana fue mas excesiva esta Grandeza. Doña Blanca, y Doña Berenguela fueron hijas del Rey Don Alfonso de Castilla, à quien llamaron el Noble , la primera casada con Luis Octavo de Francia, fue Madre del Santo Rey Luis , que mereciò criarle à sus pechos , (169) y la segunda , aviendo primero sido muger de Conrado, hijo del Emperador Federico, llamado Barbarroja, lo fue despues del Rey Don Alphonso de Leon su tio, primo hermano de su padre, y fue madre de Don Fernando el Santo, en quien , como Reyna Proprietaria, renunciò los Reynos de Castilla : (170) con que debiò à su madre nuestro Carlos en el Gobierno, (171) lo q̄ en la leche à su madre, San Luis ; lo que en la educacion à su madre el Santo Rey D. Fernando, y lo q̄ en la eloquencia los Gracchos à la fuya, (172) contada por esso entre las Insignes, y Doctas: (173) y así pudo dezir nuestra Mariana:

*Ipsa meo fovi gremio, Cunnabula parvo  
Ipsa dedi, cum Matris onus Lucina beatum  
Solveret, & magnum praeferrere Sidera partum.*

Y porque no omitamos vn exemplar bien moderno , que minòre lo que tanto encarece Plinio: Quien no sabe que la Serenissima Maria Theresa , Infanta de España , hija de los Reyes Catholicos Phelipe Quarto , y Doña Isabel de Borbon , fue muger del Memorable Luis Dezimoquarto, que oy Reyna en Francia , y fue madre de Luis Dezimoquinto , oy Delfin,

133  
*Luc. Vvading. in legat. sect. 4.  
Hìpol. Mar. in Bibl. Mar. par. 2. fol. 87. & in Lil. Mar. e. 10.*

134  
*Vvading. in leg. de Concept. sect. 1. Marac. in Regib. Mar. c. 13. & in Bibl. Marian. p. 2. fol. 294. & 295.*

135  
*Ojeda de Concept. c. 9. Lezana in Apolog. c. 22. Marac. in Caesar. Mar. c. 3 & Bibl. Mar.*

136  
*Euseb. in vita Constant. lib. 1. Socrat. histor. Eccl. lib. 1. c. 1. Sozomen. hist. Eccl. lib. 1. c. 4. Niz. Calixt. l. 7. cap. 37.*

137  
*Petr. Cardinal. Aldrov. lib. de Principe, tit. 1. fol. 3.*

138  
*C.antis. 5.*

139  
*Omnia bene-*

- ficiorum, qua merentibus tribuantur, non ad ipsos gaudium magis, quam ad similes redundat.* Min. Plinius Paneg. Traj. 140  
 hermana de nuestro Difunto Carlos, y abuela de nuestro aclamado Phelipe?  
 Menos acordarè el sentimiento de aver de dexar à su amada Real Esposa Doña Mariana de Neouburg, à quien amò, aunque segunda con calidades de vnica, y primera. Solo escrivirè de aquel continuado sentimiento, que traeria su peducho, y en èl su coraçon, como fiero cuchillo atravesado, de vèr quedavan destituidos de Successor, si faltava, estos Reynos. Es posible, diria, que si yo muero, han de quedar tan sin consuelo mis Vassallos? A riesgo, como allà en Israel, (174) de mil desordenes? La vnion que gozan mientras vivo, padecerà difunto yo, peligros. (175) Podrà aver Tyranos, que en mi muerte, como en la del Redemptor de la vida, (176) dividan mis vestiduras; esto es, mis Reynos, pues en ellas estàn representados; (177) y mas que el dolor de mi fin, sentiria la ignominia de essa desnudèz. (178) Animo, pues, coraçon para vivir, (179) bien que casi me faltan los alientos.
- Cor. Regis in manu Domini, Prov. 21. 141. Rex Regum. 1. Timoth. 6. Apocalip. 17. & 19. 142. Velocius exaudivi me, Pf. 142. 143. Dixi: Confitebor, &c. Et tu remisisti impietatem peccati mei, Pf. 31. 144. Psalmis 16. 35. & 62. 145. Virgil. Æn. 4. Saavedr. empres. 55. 147. Eccles. 21. 148. Textor. Offic. p. 2. verb. Clementes.*  
 Mando, con permission del Altissimo, à la Muerte (180) me dè lugar para la circunspeccion en negocio de tanta consecuencia. Obtuvo con plausible felicidad todas las circunstancias su bien dirigida intencion. De Alexandro Magno dixo Curcio, (181) que tuvo baxo su Imperio à la Fortuna: *Fortunam in potestate habuit.* Negamos à la Fortuna, no solo la Deidad, con el Satyrico y (182) pero aun el ser; y la existencia. Pues es doctrina Catholica, que todo se rige con la Providencia Divina. No obstante acomodandonos al comun language, diziendo ser muy poderosa, y verdaderos los doze adjuntos que le dà Beroaldo en este Disticho,  
*Caca, vaga, inconstans, incerta, volubilis, illex, Comis, blanda, potens, trux, violenta, rapax.*  
 Digo, que sino obstante su poder, que todo lo avassalla, pudo tenerla à su mandado Alexandro Gentil, por mas que sea adulacion del Chronista, no serà mucho concedamos à vn Rey tan Catholico, tener por vn rato, dominio en aquella que le tiene desde Adan sobre todos, (183) como infeliz consecuencia (184) de su (bien que dichosa) desgracia; (185) aunque se le aya limitado el poder, desde que el que restaurò la vida resucitando, le quiriò gran parte de sus bríos, muriendo. Obtuvo, pues, el vivir, y dando para lo de adelante providencia, discurrendo sobre el Successor de la Corona, hizo

hizo al fin la eleccion, atendiendo al sagrado derecho de la  
 Iusticia, (187) y bien vniversal de sus Vassallos, llamando  
 por su Testamento (188) à su sobrino el señor Duque de An-  
 jou, bisnieto de nuestro Phelipe Quarto, el qual viniendo à  
 ser Quinto de los Phelipes de España, succitarà de entrambos  
 Carlos las memorias. (189) Siempre el Sabio elige lo mejor.  
 Venga en hora buena, venga à Coronarse: (191) *Veni de Li-*

149  
*Textor. ibi.*  
*verb. Crudeles.*  
 150  
*Nic. Peror. in*  
*Cornue. f. 739.*

*bano Coronaberis;* ajustadas le vienen estas voces. Pues si allà  
 el Esposo llama à la Espota, que venga à coronarse del Liba-  
 no, que se interpreta *Candor*; (192) açà llama esta Republica *Cura*,  
 à su Esposo, que venga à Coronarse, de la Gallia, que tambien  
 toma de la candidèz el nombre. (193) Y de aì llama el *chrois fol. 698.*  
 Griego *Galaxia*, la candidissima confusion de Estrellas, que  
 componen el Circulo, llamado por cierta Mythologica leche,  
 por los Astronomos, *Lacteo*, de que assi Ouidio: (194)

*151*  
*Festus. verb.*  
*Idor.*  
*Orig. l. 11. Pe-*  
*152*  
*Senec. Agam.*  
*vers. 661.*

*Est via sublimis Cælo manifesta sereno*  
*Lactea Nomen habet, candore notabilis ipso,*  
*Hac iter est Superis ad Magni Regna Tonantis,*  
*Regalemque domum.*

153  
*Ouid. epist. 15.*  
*vers. 111.*  
 154

Venga esta preciosa Flor, que nacida de la fecunda Vara, que  
 del Castellano Tempe, fue à hermosear el Parisiense Elyfio, y  
 del Español Imperio, fue à fecundar el Frances Solio, despe-  
 dirà por el Mundo los preciosos olores de la Fama, que acre-  
 diten eterno su renombre:

*Idem Trist. l. 5.*  
*eleg. 1. v. 63.*  
 155  
*Ariost. Orl.*  
*Fur. cant. 42.*

*Dive veni, tua regna cape; & succede labori,*  
*Atque regendarum curas nunc suscipe rerum.*

*stant. 28.*  
 156

Supuesto, que  
 Tu Proximus Heres;  
 Te Pater Omnipotens diuino ornavit honore.

*Sannaz. Arcad.*  
*prof. 7. fol. mi-*  
*hi 102.*

Tu regito augusta Populos Clementer Iberos  
 Imperio (Superis æquat Clementia Reges.)  
 Regna tibi sub-vestris veniant fortissima plantis.

157  
*Falla x. homum.*  
*Senec. in Oedip.*

No faltan en su eleccion vaticinios, que anuncien soberanos  
 los aciertos; pues el dia diez y nueve de Diciembre, en que  
 añadió dos años à tres lustros, santa la Iglesia (muy de nuef-  
 tro empeño) la Antiphona, que dize: *O Radix Iesse, qui stas ter.*  
*in signum Populorum, super quem continebunt Reges os suum,*  
*quem Gentes deprecabuntur, veni ad liberandam nos, iam noli*  
*tardare.* Este es el vaticinio àzia lo Ecclesiastico, no nos falta  
 àzia lo Politico; pues si en primero de Noviembre del año

158  
*Tollat te, qui se*  
*non novit. Pa-*  
*Adagio.*  
*159*  
*Nieremb. Theol.*

160  
Solorc. embl. 15  
& alibi.

161  
Horozc. embl.  
33.

162  
Sav. empr. 20.  
163  
Petil. de Müd.  
Princip. lib. 7.  
cap. 9.

164  
Ariost. cant. 7.  
stant. 30.

165  
Lunam Mini-  
stram Solis, &  
absentis Vica-  
riam. Philo de  
Monarch. l. 1.

Luna Solaris  
Luminis est Vi-  
caria, & ut ait  
Aristot. parvu-  
lus quidam Sol,  
Ant, Mizaldus  
in Planetol. c. 5

166  
Ap. An. Silv.  
de origine Bo-  
hem. c. 6.

167  
Patri. de Regn.  
Enas. Silv. ubi  
supr. Enas. in  
chil. 1. cent. 5.  
& ceteri Ada-  
giog. ad illud:  
Lupum auri-  
bus

de 1179. vn Phelipe, hijo de el Septimo de los Ludovicos de Francia, fue Coronado en Rcms; (195) en este dia primero de Noviembre adquirió, por muerte de nuestro Rey Testador, la posesión Civil, y Natural del Mayorazgo de España, y su Corona, (\*) el que esperamos Phelipe.

Particularidad es el ser segundo nieto de Phelipe Quarto, (que tanto llenò el renombre de Grande) que ella, aunque no huviera otras, pudiera anticipar à la vista el afecto. Además, que no implica, ni es obice la prelacion del amor al conocimiento, ni la antelacion del obsequio, à los ojos; pues ya el desear conocerle, es amarle; y ninguno ay tan tibio, ò tan ferreo, que no le espere ansioso por momentos: *Quem cu nisi cognoscere concupiscis* (196) *saxeus, ferreusque es*. Nieto es del siempre, en todos los siglos memorable, Luis Dezimoquarto, que oy Reyna feliz (y Reyne) en Francia, aquel que es:

*Francigenum decus aeternum, quo Principe nusquam  
Clarior effulsit, paccatis Gallia, rebus.*

Aquel que haze corta la exageracion, que de Juliano pondera Mamertino, diziendo: (197) *Vna acie Germania tota deleta est*; pues Luis Dezimoquarto logró la verdad de este Disticho:

*Vna dies Lotharos; Burgundos hebdomas una;  
Vna domat Batavos Luna: Quid annus erit?*

A cuya enfatica pregunta respondan los Lauros, que despues acá en Triumphos, y Victorias añadió à sus Augustas sienes, su heroyca Militar disciplina:

*— Cuius sapientia victrix*

*Accrevit Patrijs fastigia maxima Regnis.*

Circunstancias todas, que vnidas hazen tan recomendable à nuestro esperado Rey, como ansiosos por verle à nuestros deseos; pues es en quien de vnos, y otros Ascendientes recaen los Meritos sublimes, para que le digamos. (198)

*— Sparguntur in omnes*

*In te cuncta fluunt: & que divisa beatos*

*Efficiunt, collecta tenes.*

Que si en cada vno de sus Mayores fue cada prenda singular vn Encomio, juntas en nuestro Rey, seràn milagro: (199)

*Casertis. huic FELIX; huic casertis OPTIME, fastus:*

*Cedite venturo Casar uterque Iovi.*

O mas FELIZ que AVGVSTO;

*T mas que aquel que mas lo ha sido, Iusto!*

O el Sacro Solio del Imperio Hispano,

MEJOR le experimento que TRAJANO.

A los referidos se llegan sus proprios meritos (*Vt habeas qua parte sit ditior* (200) *cum copiosius utraque, maiorum merita possideat*) la agradable modestia, Regia vivacidad, generosa Indole, y decorosa hermosura. Esta era suficiente para poder Reynar por ella, (201) como lo dixo Pacato (202) de Theodosio; y de Ariobarzanes lo assegura Tacito. (203) Prendas que le han hecho tan dueño de los afectos de todos, que si tuviera el Pueblo la eleccion à su arbitrio, nadie sino Phelipo fuera de su eleccion el objeto en la aclamacion publica, como lo fue en el consentimiento tacito: (\*)

*(Te Dominum Sacra quis non prædixerit Aula?)*

Aun antes de la nominacion del Testamento: (204)

*— Taciti suffragia vulgi*

*Iam tibi detulerant, quidquid mox reddidit Aula.*

Aclamose, cumpliendo la voluntad de nuestro difunto Monarca, como es justo, (205) en aclamarle presto (206) en esta Corte, Miercoles veinte y quatro de Noviembre. Subieron à los acostumbrados encumbrados Puestos, aquellos à quien les toca por officio. Entre ellos los quatro Araldos; de quienes apenas el vno: (207)

*— Voce manaque*

*Murmura compressit*

Para excitar atentos los cuydados en la Real aclamacion festiva, quando

*— Tenuere silentia Cuncti.*

Entonces el Marquès de Francavila Don Francisco Grillo de Mari, como Alferes Mayor enarbolo el Estandarte, apellidandole Rey de Castilla; à que todos regozijados, respondieron: *Viva, viva*; y muchos cordial, è interiormente, hablando con su Magestad, dirian:

*De nostris Annis tibi Iupiter augeat Annos.*

Formula acostumbrada en la aclamacion de los Emperadores, como dize Tertuliano, (208) de quien lo refiere Brisonio, (209) y à que alude Ovidio: (210)

*Augeat Imperium nostri Ducis; augeat Annos.*

Quantas vezes se renovava la ceremonia en los vnos, tantas se

bustenet, qui  
Regnum regit.

186

Plin. l. 7. c. 41.

169

Zurit. Annal.  
lib. 2. c. 75. fol.

III. col. 1. Zapata en la vida de Doña Bereng. Rodrig. Mend. Silo. Cat. Real de España.

170

Zurit. Zapata relati.

171

Ramos del Mazaranc, Reyn. de men. ed. de Carl. II. acc. cat.

172

Quintil. Inst. Orat. l. 1. c. 1.

173

Ap. Texti. Offic. p. 1. f. mibi 265

174

Iudic. 17.

175

Rege incolumis mens omnibus vna, ammiso ru pere fidem, Ap. Senec. de Clem. lib. 1. c. 4. & epist. 114.

176

Matth. 27.

Marc. 15. Luc.

23. *Ioan. 19.* repetia el aplauso en los otros: siendo así, que en el mismo  
*omnes ex Ps. 21* alegre murmurio, que hecha la primera aclamacion empeza-  
 177 *Vestis divisio* va el Pueblo, y en el silencio, à que para la segunda se resti-  
*potest represen-* tula, sin embargo de saber aquello para que era llamada su  
*tare Regnum.* atencion, mostrava reverente el obsequio, y para escuchar mil  
*Auferre vestem* veces pronunciados los Elogios: *Conticuere omnes, intentique ora tenebant.*  
*iltam Regiam;* Que al fin cosas de tanto regozijo:  
*Regno spoliare.* *Dreies repetita placebunt.*  
*Eugubin. ad* Merecido aplauso, y bien explicado de los afectos en el festi-  
*Psal. 21.* vo alegre concurto por Calles, y por Plazas, donde todos vi-  
 178 *Iuxta illud Bel* mos: *Oppletas undique vias, (211) angustumque tram: eui re-*  
*larmin. ad d.* *lictum ( ipsum feliciter Regem acclamantibus ) alacrem hinc*  
*Pf. 21. Ad d.* *atque inde Populum. O venga preito à Reynar en los coraço-*  
*ad supplicium* nes, que ya le previenen sus Vassallos; y yo el menor de ellos,  
*Crucis, & nomi-* me honro con la gloria de ser el primero, que por escrito  
*niam nuditatis.* *Obsequio le presto la Obediencia.*  
 179 *Aliquando, &* *Reverente le rindo Vassallage.*  
*vivere fortiter* *Subdito le propongo el Rendimiento,*  
*facere est. Se-* *Te le anuncio Leal Eternidades.*  
*nec. epist. 78.* Como llamado, y sobrino de mi Rey; como Esposo de esta  
 180 *Imperavi mihi* Republica; como Padre de ellos huérfanos Reynos; co-  
*ut viveret, ibid.* *mo (212) Cuius Diademata Frontem*  
*181* *Non luxu, sed lege tegerit.*  
*Curt. l. 10. c. 5.* Y como: *Cui sperat, cui spirat Iberia quidquid*  
 182 *Nullum Numè* *Sperari que potest, spirari que Ominis alti.*  
*habes, si sit Pru-* Y por la dilacion que reconoció precisa en la venida del Suc-  
*dentia; sed te* cesor, nombró el Real Acuerdo de nuestro Carlos Segundo;  
*nos facimus For-* para el Interregno, como se acostumbro en el Pueblo Roma-  
*tuna Dea, &c.* no, (213) Personas, que con la Alta, y Poderosa Magestad  
*Invenal. sat. 10* Viuda, gobiernen los Estados. Acertada luntá, de quien pudie-  
*vers. 365.* ran aprender Politicos documentos, y Maximas prudenciales,  
 183 *Roman. 3. & 5.* los Catones en la Floreciente Roma, los Solones en la Docta  
 185 *Per peccatum* Athenas. Real Aristocratico Gobierno, cuyo Solio es repre-  
*mors, Rom. 5.* sentacion de dos Magestades Angustas; pues hasta la Aclama-  
 cion governò por el Rey que perdimos, y despues de ella por  
 el Monarca, que por instantes esperamos. En todo lance tan  
 vnos los animos ázia el bien comun, y acertado Gobierno  
 en

en tan dilatada Monarquia, que, ò en todos vive sola vna Alma, ò falta el sentir, que tanto encarece Terencio, (214) como engrandece Tulio. (215)

*Quot homines tot sententia.*

Con esto viendo assegurada la paz en estos Reynos, la quietud en sus Vassallos, à todos los peligros, discurridos los remedios,

— *Cupidusque moriri.* (216)

Defearia con Simeon, (217) y San Pablo, (218) ir à gozar el perdurable Reyno, ocurriendole à la memoria estas palabras de vn Erudito: (219) *O quam beata est vita Regum iustorum, quae & hic temporalibus rebus facta nitescit, & in aeternum cum Angelis immortaliter requiescit. Hic terrenis nutritur delicijs; illic gloria vestitur decoris; hic Populorum constipatur catervis; illic Choris Comitatur Angelicis; hic hominum multitudine delectatur; illic cum Angelorum Choro latatur; hic illi Militia Imperatoris obtemperat, illic in Militia Redemptoris exultat.* Y assi diria à la Muerte: Ven, ven aora. Executa en mi el golpe, que no perdonas en alguno de los Mortales. Subdito soy de tu jurisdicción, (220) como todos:

— *Vocitur istis*

*Legibus, ut quidquid vasto Sol lustrat in Orbe*

*Abripit immitis, nullo discrimine Parcae.*

Todos nacimos sujetos, y sin distinción (221) à tu ley. (222) Vino llamada, por voluntad del Altisimo, obscureció el Real resplandor de los ojos, como lo primero que en el hombre muere; (\*) elò la sangre que dà al cuerpo el aliento vital; asì ò por vltima presa del coraçon, que tan maltratado tenian sus cuydados; y bolviendo yerto, Cadaver lo Magestad decorosa, con mas felicidad, que aquel de quien habla el Libro de los Reyes: (223) *Emortuum est cor eius.* O Muerte! O Tyrana! Pero què digo? Nos quejarèmos de su accion? Culparèmos el golpe? No. Ella bien pudo ser en la intencion cruel, pero en la realidad no fue sino muy pia. Amenazava à San Basilio, el Prefecto, diziendo, que le arrancaria el higado de sus entrañas. Y lo que le respondiò, fue: *Haud mediocriter molestum est Iecur Visceribus meis; si eieceris ergo illud ut minaris, re molesta, atque odiosa corpus liberaveris.* (224) Asì lo dize San Gregorio Nisenò. Y assi pudo responder Carlos al querer la Muerte acabar con su coraçon, que ya las penas tenian tan def-

185  
*O Felix culpa  
qua talis, ac  
tantum meruit  
habere Redemp-  
torem, Eccles.  
in Offic. Sabb.  
Sanct.*

186  
*Prefat. Eccles.  
in Fest. Resurr.*

187  
*Sacra res iusti-  
tia est, quae alie-  
num bonum spe-  
Etat, nihil ex se  
petens, nisi usq̃  
sui. Serac. in  
epist.*

188  
*Testam. de Car-  
los II. n. 13. f. 8*

189  
*Heres personã  
defuncti repre-  
sentat, Vela sc.  
& Addit. Due-  
ñas, Axiom.  
Jur. lit. H. n. 19*

190  
*Optat enim Sa-  
piens optima,  
Oven. l. 2. ep. 38*

191  
*Cantic. 4.*

192  
*Libanus inter-  
pretatur Can-  
dor, quod ad  
gra-*

*gracia pertinet aliunde unien-tem, D. Hieron. in Ezech. c. 27.*

193

*Calep. aliq.*

194

*Ovid. Metam. 1*

195

*In Annal. Eccl. ann. 1176.*

*Ex leg. Tur. 45 Gometius, ceterique Tauri-ſta, & pluribus relatis iuſignis D. Aph. Olea*

*tit. 3. q. 4. n. 7.*

*& Salgad. p. 2.*

*6. 14. n. 54. 55.*

196

*Plin. lib. 2.*

*epiſt. 3.*

197

*Mamerſin. Pa- negyr. Jul.*

198

*Claud. de Lau- dib. ſilic. li. 1.*

*paul. poſt inſ.*

199

*Habent ſingi- latin diſtribu- ta praconium,*

*iuncta miracu- lum, Caſtodor.*

*lib. 4. epiſt. 4.*

200

*Caſtodor. ibi.*

disminuido, que mas que rigor fue piedad, arrancarle. Luego no hemos de quexarnos de la Muerte. Además, esta que es, sino passo para la eternidad, en el Justo Puerto, en que de el Naufragio de esta Vida, se toma, en vez de Tierra, Gloria? Glorioso fin de la continuada guerra en que vivió la vida batallando? Mejor lo dixo el Doctissimo Niseno, (225) que comparando los dolores de la Muerte, à los del Parto, dize, que ella haze el oficio de Lucina, sacando al que muere de las Tinieblas del Cuerpo que le aprisiona, al claro resplandor de la eterna Vida, que le alienta.

Esta es la Muerte; mejor, esta es la Vida de nuestro Catholico Monarca. No hemos hablado en esta Oracion de su Nacimiento, Ascendencia, Patria, Educacion, y Costumbres (aunque algo se ha tocado) por extenso. La razon es: *Nam magnitudo honorum que circa eam spectantur, omne hoc instatum, & sublime genus dicendi repudiat;* como dixo à otro assumpto el Niseno. (226) Su Patria, su Nobleza, fue su virtud; y

*— Virtute decet non sanguine niti. (227)*

Quien la tiene haze Patria propria del Lugar en que vive: *Qui virtute pradius est (228) Patriam suam efficit, id in quo vivit.* Alabese por su Patria el que se honra con ella, no aquel de quien le viene el honor à su Patria.

Este es el Monarca Piadoso, Liberal, verdaderamente Amante de los suyos. Catholico, ſi como descendiente dei Rey D. Pedro el Segundo de Aragon, que tuvo por Excelencia este Titulo, como lo tuvo antes el Rey Don Alphonso el Primero, que Reynò despues de su cuñado Fafilla, y del trascendió à los demas Reyes de España, (229) bien que antes que los dichos le obtuvo, entre los Godos, Recaredo. (230)

Misericordioso sin saltar à la Iusticia; Iusticiero sin asomo de Vengança, y con Misericordia. Como Dios, que tanto muestra su Divinidad en la Iusticia, (231) como su Poderio en la Clemencia. (232) Vease, en que aunque desterrò à Adá, Reo, del Parayso, le dexò cerca del, para que teniendole presente, procuràra restaurar toda la Gloria, que llegò à perder; (233) pues con la frequente memoria de la ofensa, suele aborrecerle el delito; y aborrecido, aspirar el hombre à la Gracia. (234)

Christianissimo, pues sus Virtudes pudieran renovarle esse Titulo (sin perder el de Catholico) como oy le tiene la Real

Ca-

Casa de Francia, y le tuvo primero la de España, segun prueban Alexandro Patricio Armacano (si es este su nombre verdadero) (235) Ambrosio de Morales, (236) Iacobo Valdesio, (237) y Fr. Hernando Camargo. (238)

Este es el Rey, que si murió à la inconsistencia de lo caduco, vive à la Inmortalidad de la Fama; (239) que aunque su cuerpo descansa en el Sepulcro:

*— Vivit Cœloque potitus*

*Parte sui meliore viget.*

Supuesto que (240)

*Vita subit Cœlum, corpus tellure tenetur.*

Este es el Rey que supo, en su modo, morir de amor de sus Vassallos, por el desconsuelo de dexarlos sin Successor. Este el que hallò alivio a su desconsuelo, y à nuestro desamparo, Patrocinio, en la ajustada, quanto acertada eleccion de vn bisnieto de Phelip: Quarto el Grande. Diez y siete años le numera el Sol en Guarismos de luzes, y yo refiero en Caràcteres de gozos. Nació à 19. de Diziembre del año del Señor 1683. Poca edad, pero mucha Prudencia. Dignissimo de que se le aplique, como nacido, lo que dixo Apuleyo, quizá como afectado: (241) *Senilis in Iuvene Prudentia*, lo que dixo Symmacho: (242)

*Hos inter Iuvenis decus, sed honore senili.*

Lo que escribió Rutilio: (243)

*Vita flore puer, sed gravitate senex.*

Locucion que han usado los mas Clasicos Autores. El Curioso verá algunos en la margen. (244) Al fin como educado en las Escuelas Economica, Militar, y Politica, de su eternamente memorable Abuelo; con que podemos en este caso asegurar falaz el parecer de Vopisco, en cuya boca dixo Mecio Falconio Nicomacho: *Dij avertant Principes Pueros, & Patres Patria divi Impubers;* (245) y por consiguiente el de Zonararas, (246) y el de Onesandro, (247) que sintieron lo mismo. Grandes son los Dominios de que viene à ser Dueño la Ançiana Juventud de nuestro Rey; pero no pequeña la razon de dezirle: (248)

*O Vir, non ipso quem regis, Orbe, minor.*

En su eleccion parece inspirò à nuestro Monarca, que està en Gloria, el que infundió estas voces en los Canticos: (249)

*Dilectus meus, qui pascitur inter lilia, donec dies aspiret, &*

E

*Praestantissima  
forma digna est  
imperio. Euripid.*

202

*Virtus tua meruit imperium;  
sed virtuti addidit forma suffragium. Lat. Pa. Parægyr. Theod. c. 7.*

203

*Tacit. An. 2. 4. \**

*Gorip. lib. 1.*

204

*Claudia. 1. de Laud. Silic. lib. 1. vers. 49.*

205

*Postrema voluntas, quod mandat, fieri; iubet, parere necesse est.*

*Edict. Aug. de non abol. Et.*

206

*Testam. de Carlos II. n. 14. fol. 9.*

207

*Ovid. Met. 1.*

208

*Tertul. Apol. c. 35.*

209

*Bar. Briss. de form.*

- form. lib. 1. fol. mibi 87.* *inclinentur umbra.* Como quien dize: Es mi amado, y entre mil que pudieron aspirar à esta Corona, el elegido (250) solo aquel, que tiene entre los Liltos, ò Lises su habitacion, para que venga despues que inclinadas las sombras de mi ausencia, amanezca en su elevacion el claro dia. Y atendiendo à las virtudes de nuestro esperado Rey, no menos que à la interpretacion de el Meliffuo, (251) que dize: *Pasci inter lillia, candore, & odore virtutum delectari*, le ajusta con grande propiedad el Texto; y en correspondencia puede el Electo dezir: *Ego ex omnibus Mortalibus placui, electusque sum.* (252)
- Ovid. Fast. 1.* *Panegy. Traj.* *Apollin. Sidon. Panegy. Majorian. vers. 3.* Tambien concurren nuevas circunstancias para este llamamiento. Pues si à tres Propuestos para que de ellos se elija vno se les asigna, segun la graduacion, el Merito; aqui graduò la Naturaleza el Merito de cada vno de los tres Hermanos; y no aviendo de ser el primero, por tener derecho natural, y legitimo por succession à la Corona de Francia, y aver inconvenientes en juntarse ambas Coronas (como toca vn gran Chronista, (253) y procuraron evitarse en tiempos mas modernos; y como finalmente procura estorvar nuestro Rey Carlos en su ultima voluntad) pertenece la graduacion al segundo, en quien tambien concurre otra particularidad, porque nada parecia acaso; pues siendo segundo en el nacimiento, sucede à vn Rey en el nombre Segundo, y llamandose Phelipe, suscita como Quinto, las memorias del Quarto. (254)
- Terent. Phorm. act. 2. scen. 4. vers. 14.* Este es finalmente Carlos Segundo, que aviendo cumplido con las circunstancias de Rey, (255) de Virtuoso, de Catholico, de Liberal, de Christianissimo, de Sabio, y de Prudente; y con todas las obligaciones de Mortal, apto ya para ser difunto (segun la etymologia (256) de este nombre) descansó en Paz, en la prodigiosa Fabrica, que debió el ser Octava Maravilla, à su bisabuelo Phelipe Segundo, el Prudente, con los demás Cuerpos Reales sus Antecessores, hasta que revnida à sus cenizas el Alma, ya entonces immortales como ella, gozen juntos la Bienaventurança, à que aspiramos todos, y de que su Divina Magestad nos haga dignos.
- Tul. 1. de finib.* *Ovid. Metan. lib. 14.* *Luca cap. 2.* *Philipp. c. 1.* *D. Garc. Loays. in via Regia.* *Paul. ad Hebr. 9.* *Omnia mors aequat. Claud. de rapt. lib. 2. vers. 302.* Hasta aqui nuestra enarrativa Declamacion, segun lo mucho que se pudo dezir, corta; segun lo mal que se explica, dilatada. Harèmos cortesia al Lector en abreviarle la pesadumbre, aora que advertimos la molestia, que hasta aqui no ha conocido la Mente; Dexamos al silencio lo que no puede con-

*que es dada en tan sagrado entusiasmo +*

seguir la ineptitud. Dirèmos lo que de Carthago, Salustio (257) y lo que de Tulio, Sidonio, (258) no se me impute lo que dixo Donato: (259) *Silere melius erat, quam arrogantis ges Mors vocat crimen incurrere*; y mejor San Geronimo: (260) *Super quo atra suas. Vulg: tacere melius, quam pauca scribere*. Temo me suceda lo que à Hegefas, que aviendo exclamado al assumpto de nacer Alexandro el mismo dia que se quemò el Templo de Diana en Epheso, dize de èl lo siguiente, Plutarcho: (261) *Cuius adhuc frigida est exclamatio, vt incendium illud valuerit restringuere*. Temo tambien me culpen de demasiado loquaz, fin ser cloquente, que gasto verbosidad, y no artificio; fçasse de que han vsado varios Autores; (262) y que lo que hize no ha sido mas que

222

*Omnia sub le- ges Mors vocat*

*Plin. l. 11. c. 37*

223

*1. Reg. 25.*

224

*D. Greg. Nif. Orat. in Fratr. Basil. laudam, fol. mibi 881.*

*Horis vsque decem dicere verba novem.*

225

Y assi concluyo con estas palabras de vn Santo: (263) *Ne igitur vna cum Orationis exilitate, miraculum deprimatur, & extenuetur, eiusque quam nunc vnusquisque de eo conceptam habet opinionem, per eos qui laudare conati fuerint, aliqua diminutio fiat, commodius fuerit silentio potius in nobis, augere miraculum, quam Oratione laudem minuere.*

*post quam mortis tanquam partus doloris, quasi obstetricè adiecirint, vt in alteram vitam h. mines*

*Si infra votum contigit, veniam (ò Carole) ob tuam mortem attonito (264) dabis.* Pues pareciendome especie de ingratitude, no dar indicios de mi sentimiento, y considerando por otra parte la insuficiencia de mi pluma, y falta de elegancia: *Malui eloquentiam potius, quam pietatem erga te, officiumque meum desiderari.* (265) Y si bien mi pia, amante, rendida afeccion:

*educantur. S. Greg. Nif. Orat. de Mortu: fol. 583.*

226

*Nifen. Orat. ia Fr. Basil. laud. fol. 889.*

*Non tempore maluit villo posse loqui.*

227

Que aora, para poder explicar vuestras virtudes, cede mi cordedad esta dicha à otro Ingenio,

*Claudian. de 4. Cons. Honor. vers. 220.*

*Nunquam nisi magna loquenti.*

228

Y assi:

*Te celebrent alij quanto decet ore, tuasque Ingenio laudes uberiore canant.*

*D. Nifen. ubi prox.*

Yò, aunque no me hallè presente al conducir el Real Cadaver al Regio Pantheon, no escusè mis lagrimas, que no estàn vinculadas à la presencia sola del Difunto. Tambien saben explicar ternuras en la ausencia. Vnos tienen las lagrimas en seme-

*Alex. Patr. de Iustit. Amor. c. 24. & 25.*

jantes cafos, por fuperfluas; (266) otros las aplauden precisas,  
 (267) Elijate el medio, en todo loable, (268) y aqui con ef-  
 pecialidad lo advierte dictamen indefectible. (269) Para ello  
 fe ha de aver la Prudencia como el Sol; que afsi como con  
 los mismos Rayos con que derrite la cera, feca las humedades  
 del barro; (270) afsi ella, al que en demasia dado al senti-  
 miento fe derrite en llanto, fi no endurece, le templá las con-  
 goxas; y al que en eftremo recto en la confideracion de la  
 caduquez humana, (271) reprime, à fuerça de la razon, el in-  
 peccati ipfum- terior fufrimiento, sabe con violencia derretirle el coracon  
 que adiret, ut como cera, haziendo liquide el pecho por los ojos. No ef-  
 caufam, que cuse, como dixè, mis lagrimas, y al modo que allà Sidonio,  
 illum deturb- (272) hize lo que otros al Sepulchro, al Epitafio. Este ofrece,  
 verit possessio- pequeño Don, al Templo de fu immortalidad, mi Piedad con  
 ne: Paradyfi, & mo Catholico, mi Obediencia como Vaffallo, mi Amor  
 ex animo defti- como Subdito, y mi innata Fidelidad  
 deraret eum lo- como Aragonès.  
 cum, ex quo

*prevaricatus cecidisset. Procop. in 3. Genes.*

234 S. Laurentius Iustinian. in lign. vita, cap. de Patientia, 6. 235 Alex.  
 Patrit. de Iust. Armor. c. 22. & 23. & contra Vindic. Gallic. Autor ille subsi-  
 diar. velit. 6. 236 Morales l. 12. c. 13. 237 Valdes. Excel. de Esp. cap. 12.  
 238 Camargo Summario de las Grand. de Esp. 239 V. vida fama nescit mori.  
 Ap. Dom. Ragat. Thef. verb. Virtus. 240 Thom. Dempst. ad Rosin. l. 5. c. 39.  
 241 Apul. Mad. 2. florid. 242 Symmach. l. 1. epist. Patri suo 1. 243 Rus-  
 til. Itin. 1. 244 D. Hilar. de S. Honorato loquens: Verè er t in illo senectus  
 non annis cana, sed gravis: non cariosa artubus, sed moribus vetusta. Fortunat.  
 epist. ad Leunt. Episc. Parvus eras annis, & gravitate senex. Et Tob. cap. 1.  
 Nihil puerile gesit in opere. 245 Fl. Vop. in Tacit. 246 Zonar. in Iustit.  
 247 Onofand. de Op. Imp. ad Veran. 248 Ovid. 5. Trist. 2. 50. 249 Caet. 2.  
 250 Electus ex millibus, Cane. 5. 251 D. Bern. Serm. in Cant. 71. fol. mibi  
 175. E. 252 Ap. Senec. de Clem. l. 1. 253 Zurit. l. 2. Ann. c. 75. 254 He-  
 res una, & eadem Persona cum Defuncto videtur. Vela. & Duèn. Axiom. Jur.  
 lit. H. n. 19. 255 Qui rectè faciet, non qui dominatur, erit Rex. Aufon. Rex  
 eris, aiunt, si rectè facies. Horat. l. 1. epist. 1. v. 59. 256 Defunctus vocatur  
 quia complevit vita officium. Isidor. Orig. l. 11. c. 2. 257 De Carthagine silere  
 melius puto, quam pauca dicere. Sal. de bell. iug. 258 Sid. Apol. lib. 1. epist. 12.  
 259 Donat. Praef. in En. Virg. 260 D. Hieron. epist. ad Paul. 261 Plus. in  
 Alex. 262 Loquax, non eloquens. Isidor. l. 10. Plin. l. 3. epist. 20. Salust. in Ca-  
 til. in it. Aul. Geil. l. 1. c. 25. Marcellin. in Chronic. Indict. 11. de Felice, & Tau-

70 *Coff.* 263 *D. Gregor. Nij. Orat. in Fratr. Basl. laud. fol. 889.* 264 *Nuzianz. in Monod. ad finem.* 265 *Mamert. in Gratiar. act. Iulian. Imper.*  
 266 *S. Isidor. de sum. bono. lib. 3. D. Hieron. epist. ad Paulinum, tom. 1. fol. 54.*  
*col. 3. D. Bern. in epist. Plato de legib. 12. Prud. in Carthem. Hymn. de Mortuor.*  
*Exeq. à vers. 97. Tertul. de Patient. fol. mibi 8.* 267 *Boni viri lachrymabiles*  
*sunt. Senec. epist. 99. & Ioan. cap. 11.* 268 *Horat. Serm. 1. sat. 1. vers. 106.*  
 269 *Ecclesiast. 38.* 270 *Alex. Aphrod. lib. 1. Problem. 87. ibique ratio*  
 271 *Levae sane dolorem communis quasi, legis, & humane conditionis re-*  
*cordatio. Desbarr. Car. V. Immortal. fol. mibi 110. pag. 2.* 272 *Feci ad Epi-*  
*taphium quod alij fecerunt ad Sepulcrum, Sid. Apol. lib. 4. epist. 11.*





8-19545  
EPITAPHIVM  
QVOD CAROLI  
SECVNDI  
HISPANIARVM REGIS  
IMMORTALITATI,  
APOTHEOSIS INSTAR,

Commendat, Apparat, Respirat, Offert,  
Libat, Vovet, Sacrat.

D. FELICIANVS GILBERT DE PISA  
*Fernandez de Heredia.*

Hic situs est Carolus Magni Spectata Philippi  
Progenies; Patriæ lux, via, vita suæ.  
Lux extincta iacet. Via devia. Mortua vita.  
Patria Præsidio sulca, perempta, suo.  
Prima dies nobis hunc arripit atra Novembris;  
Tertia post medium vertitur hora diem.  
Vnus, vt expleret lustra Octo, defuit annus;  
Defuerant Anno quinque sed vsque dies.  
Non septem-decimi Sæclorum Occludere vidit  
Cursum. Virtutum Numine plenus obit.  
Vita illi Mors sit; Regnum sit Gloria. Finis  
Sit requies. Animæ sit sine fine quies.

D. P. PAVLI BILLETI PARIENSIS  
*ad D. Felicianum amicum suum*

EPIGRAMMA;

Vt tuus est Dominus, te ab fato vindice liber;  
Sic tanto Domino, morte solutus eris:  
Laudatus, laudans vna concurris ambo,  
Est sua (nec dubites) gloria namque tua;  
Æternum scriptis, nam præstas nomen vt eius;  
Ille perenne tuum nomine præstat opus.

DON GARCIA AZNAR BELEZ S. A SV  
*amigo Don Feliciano*

SONETO.

R Ayo tu Pluma, ò FELICIANO vierte  
Assombros mil en ansias repetidas,  
Y elegante Segúr, mas hieres vidas,  
Que pudo destroncar injusta suerte,  
Mas tu nitido heroyco estilo advierte  
Las lagrimas en luz del Sol teñidas;  
Borrando doctas lineas encendidas  
Los Palidos horrores de la Muerte.  
Cryò el Orbe (ò Dolor!) que Carlos yaze;  
Al Gritar Defengaños su Grandeza,  
En la que el Marmol sella, Real Ceniza:  
Yá à tu Pluma Feliz dos vezes nace;  
Vna en Phelipe honor de su Parez;a;  
Otra en tu Mente, que le Immortaliza.